



Agenda de las Mujeres **SUR/SUR, Golfito**

323.082

159a

Instituto Nacional de las Mujeres

Agenda de las Mujeres del Sur/Sur, Golfito / Instituto Nacional de las Mujeres. -- 1.ed. -- San José: Instituto Nacional de las Mujeres, 2006. (Colección Documentos no.33)

103 p., 28 cm.

ISBN 9868-25-092-9

1. Derechos de la Mujer. 2. Desarrollo Social.
3. Trabajo de la Mujer. 4. Participación Social. 5. Participación Política. I. Título.

Elaborado por
Helena Palacios Martínez
Paula Mena Corea

Supervisión técnica y edición final
Yolanda Delgado Cascante

Diseño de portada, diagramación e impresión:
roxanamarin@racsa.co.cr
Tel. (506)392-6650

Impreso en San José, Costa Rica,
Diciembre 2006

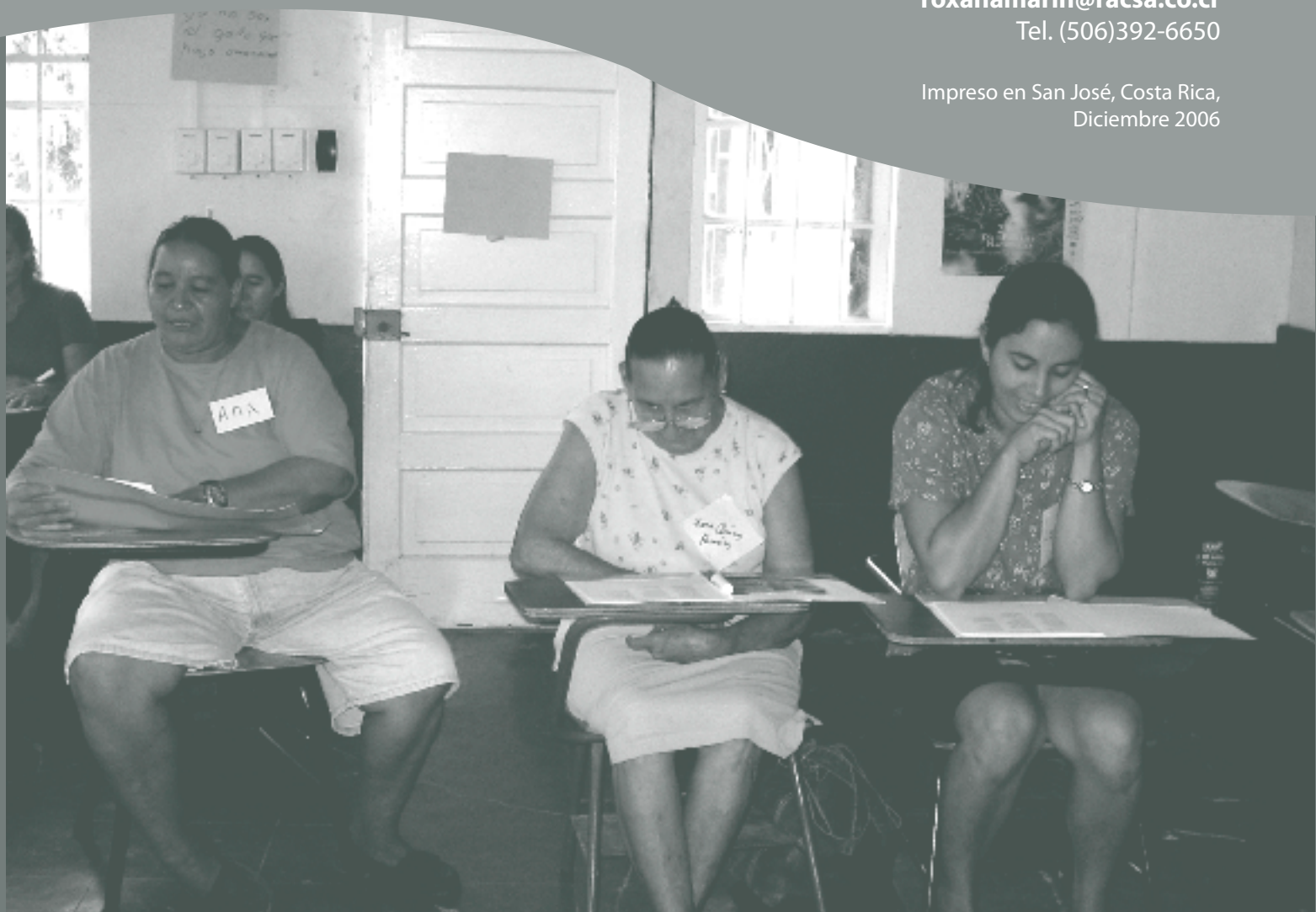


Tabla de Contenido

Presentación.....	4
Introducción.....	5
Proceso de Agenda de:	
Coto Brus	7
Buenos Aires	19
Golfito	35
Corredores	47
Osa.....	59
Anexos.....	73
Bibliografía.....	88





Presentación

El INAMU ha impulsado y propiciado condiciones para el desarrollo y ejecución de acciones orientadas a la protección y promoción de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes, en concordancia con su misión, políticas y objetivos estratégicos.



El INAMU tiene como uno de los pilares fundamentales de su accionar el trabajo con las mujeres. La palabra de las mujeres, en su diversidad, sus necesidades e intereses deben orientar la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género.

Este documento recoge la riquísima experiencia del encuentro de la institución con las mujeres del Sur y representa el compromiso asumido para que sus demandas y necesidades sean reconocidas, legitimadas y tengan una respuesta oportuna de parte de la institucionalidad pública.



El proceso de elaboración de estas agendas inicia a partir del 2005 y fue concebido en etapas donde la participación activa de las mujeres en los distritos, permitió la construcción a nivel cantonal, queda como una tarea pendiente la negociación de las demandas planteadas con las instituciones.



Yolanda Delgado
Yolanda Delgado C
Directora General de Áreas Estratégicas

Introducción

Esta sistematización es producto de una construcción de Agendas de necesidades de las Mujeres de los diferentes cantones de la Zona Sur (Buenos Aires, Corredores, Coto Brus, Osa y Golfito). El proceso consta de cuatro etapas; la primera fue la elaboración de un diagnóstico participativo de las mujeres del Cantón de Golfito y sus alrededores, la segunda es el fortalecimiento a los grupos de mujeres, la tercera etapa es la construcción de agendas y validación, queda pendiente la cuarta etapa que es la negociación de la Agenda.

Este documento recopila la información obtenida en talleres con las Mujeres, donde plantearon sus necesidades en el Cantón y en lo Regional, planteando así posibles acciones.

Los ejes temáticos que se tomaron en cuenta, fueron los que se plantearon en la plataforma de acción de Beijing donde se ha registrado los indicadores más relevantes en materia de brechas de equidad entre los géneros y consulta con agendas de Mujeres Cantonal y Regional.

La agenda como un proceso, es un instrumento político para la negociación de temas diversos que representan Los intereses de las Mujeres o grupos, que se plasman en un documento como a continuación se va a presentar.

A continuación presentamos los resultados de la discusión y análisis de cada uno de los cantones.





Coto Brus

Proceso de Agenda

El proceso de Agenda está dividido en cuatro etapas que se desarrollan a continuación:

I. Etapa Diagnóstico:

Esta primera etapa permitió reconocer las necesidades de las mujeres. La construcción del conocimiento se hace con la intervención y opinión diferenciada de cada una de las mujeres, además se toman en cuenta sus percepciones, realidades según la edad, diversidad, visibilizando las relaciones de poder al interno de la comunidad, y actores que están alrededor como las instituciones, gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales, grupos organizados, etc. A este diagnóstico asistieron 46 mujeres provenientes de Copa Buena, Agua Buena, Sabanillas, Limoncito y San Vito Centro se llevó a cabo en noviembre del 2006.

II. Etapa Talleres de Fortalecimiento:

En estos talleres los temas centrales fueron: participación, empoderamiento y negociación. El objetivo fue analizar las causas y consecuencias de un problema relacionado con el ejercicio del poder en un grupo, la importancia de la participación y el empoderamiento, y analizar hasta el momento cómo se han manejado los conflictos dentro del grupo. Participaron 46 Mujeres en el mes de Noviembre.

III. Etapa Construcción de Agenda y Validación:

En esta construcción se tomó como insumos las dos primeras etapas, donde se priorizaron las necesidades y sus respectivas acciones; se desarrollaron en San Vito Centro el 18 y 19 marzo 2006 y la validación fue el 18 de julio en Corredores participando Mujeres de Corredores, Golfito y Coto Brus.

IV. Etapa Negociación de la Agenda:

El objetivo de esta etapa es que las Mujeres negocien con las instituciones, sus necesidades que responden a acciones concretas, quedando para el 2007-2008, retomando las anteriores etapas.

Metodología y participantes:

En todo proceso se aplicó la metodología participativa, en los talleres se trabajó en grupos o individual con dinámicas, canciones, juegos, música, lluvia de ideas, materiales alusivos a los temas.

En cuanto la construcción de la Agenda se trabajó en grupos y con lluvia de ideas, plenarias y en la validación se dio un encuentro entre los cantones de Golfito, Corredores y Coto Brus. Fue muy enriquecedor, ya que permitió compartir la validación con otras mujeres y de generar alianzas entre las mujeres de todo el Cantón.

1. Mujeres Economía y trabajo:

Las Mujeres del Cantón se dedican a las actividades como agricultura, costura, ganado, crianza de cerdos y gallinas, peluquería, manualidades, oficios domésticos y recolección de café.

Las mujeres han definido como una estrategia de sobrevivencia el organizarse en grupos productivos de mujeres, donde las maquilas juegan un papel importante, el 72,1% de las mujeres trabajan por cuenta propia en grupos productivos cosiendo y un 25,6% trabajan en labores temporales cogiendo café o en siembras de productos agrícolas.

En este eje se plantearon las siguientes necesidades y las acciones:

Necesidades	Acciones
1.Terrenos abandonados, y descuidados para producción de otros productos que no sea café.	1.1.Buscar otras alternativas de trabajo, productos no tradicionales. 1.2.Tomar en cuenta a los indígenas en la mano de obra.
2.Falta de fuentes de trabajo.	2.1.Las nuevas autoridades tomen en cuenta las necesidades económicas del cantón, generando empleos. 2.2.Que sean tomados en los programas de pobreza. 2.3.Crear microempresas tomando en cuenta las necesidades de las mujeres. 2.4.Más apertura de las instituciones que apoyan a la microempresa incorporación de género.
3.No hay donde dejar a nuestros hijos.	3.1.Apertura de guardería.
4.Falta de apoyo en la viabilidad de los proyectos.	4.1.Acceso a la información. 4.2.Capacitación sobre el proyecto o la idea productiva. 4.3.Capacitación en Mercadeo.

2. Mujeres y Pobreza:

La Región Brunca, es la región donde se concentra el más alto grado de pobreza del país, cuenta con 25.299 hogares donde habitan 117.138 personas pobres, de las cuales 68.133 no alcanzan a satisfacer las necesidades básicas y 49.005 no cubren ni siquiera las necesidades de alimentación. Según datos de la ONU en su primer informe de la Declaración del Milenio para el 2004 la pobreza extrema de Costa Rica alcanza el, 6% y la pobreza básica el 21,7%. El desempleo abierto afecta al 12% de los hogares en extrema pobreza. Estos hogares se caracterizan por tener un promedio de 5.1 miembros, donde el 50,7% son hombres y el 49,3% son mujeres.

Entre los hogares que se encuentran en situación de extrema pobreza en el 2000, el 31,4% son jefeados por mujeres, pasando en el 2001 al 32,1% (INEC, 2002) y la tendencia según sexo y estado conyugal de las jefaturas es que las mujeres jefas de hogar tienden a ser solteras, unidas, separadas, divorciadas o viudas. En el caso de Coto Brus el 50% de las mujeres son jefas de hogar.

Necesidades	Acciones
1.Falta de empleo e ingresos.	1.1.Promover el desarrollo de microempresas en las diferentes comunidades. 1.2.Fortalecer los grupos productivos de mujeres en su organización y administración de la microempresa. 1.3.Contar con una bolsa de empleo que les permita a todas las Mujeres del Cantón acceder. 1.4.Que se tomen en cuenta en los proyectos agropecuarios y otros que realizan las instituciones públicas, gobiernos locales la participación de la Mujeres.
2.Débiles mecanismos de comercialización de productos o servicios.	2.1.Mapeo de actores dinamizadores del proceso de comercialización. 2.2.Desarrollo de módulos de capacitación en comercialización.
3.Carencia de una institución que oriente y asesore las demandas planteadas por las Mujeres.	3.1.Impulso de la Oficina de la Mujer en la Municipalidad.
4.Falta de capacitación en elaboración de proyectos.	4.1.Transversalidad de genero en la capacitación de elaboración de proyectos.
5.Discriminación en el empleo en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres.	5.1.La elaboración de estrategias para que sean tomado la incorporación de más mujeres en fuentes de empleo.
6.Reparación de viviendas o bonos de vivienda.	6.1.Adjudicación de bonos de vivienda a las Mujeres para reparación y construcción de Vivienda. 6.2.Derecho de vivienda a Adultas Mayores de edad. 6.3.Divulgar y conocer las instituciones encargas de bonos de vivienda.

3. Violencia contra las Mujeres:

El problema de violencia contra los niños, niñas y adolescentes y con mayor énfasis sobre las mujeres sigue existiendo con fuerza en el país y específicamente en los cantones de la Región Brunca, donde el promedio entre las mujeres participantes del estudio, que sufren violencia intrafamiliar es del 30,1%.

Según lo indicado por la Caja Costarricense Seguro Social, en el año 2005 la Violencia intrafamiliar ocupa el décimo lugar dentro de las enfermedades de notificación obligatoria, lo que representa un 0,55% del total de personas atendidas en la Región Brunca.

La tasa de incidencia por Violencia Intrafamiliar se ha incrementado del año 2002 al 2004, tanto en el nivel nacional como regional. En el año 2004 la Región Brunca presentó una tasa de incidencia de Violencia Intrafamiliar de 165,44 por cada 100.000 habitantes. Corredores, Golfito y Osa presentaron una tasa superior al promedio regional, mientras Coto Brus, Buenos Aires y Pérez Zeledón tienen una tasa menor a ese promedio.

Necesidades	Acciones
1.Evasión de las funciones policiales de forma adecuada para notificar las medidas de protección y pensión alimenticia a la Mujeres.	1.1.Crear mecanismos eficaces de notificación. 1.2.Diseño de estrategias que eliminen las preferencias, por parte de la policía, a la hora de cumplir la ley y sus reglamentos.
2.Desconocimiento de los servicios que brindan las instituciones a las Mujeres.	2.1.Dar a conocer los servicios que brindan las instituciones y las organizaciones que brindan apoyo a las mujeres.
3.No existen instituciones que brinden atención de la necesidades de las Mujeres, donde puedan ser escuchadas.	3.1.Estrategias de apertura de la Oficina de la Mujer en la Municipalidad. 3.2.Promoción del quehacer de la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer.
4.Desconocimiento de los derechos y las leyes que protegen a la Mujer.	4.1.Fortalecer a las mujeres en el empoderamiento y en el conocimiento sus derechos como ejercerlos.
5.Falta de capacitación en solución de conflictos, para mejorar las relaciones familiares.*****	5.1.C

4. Mujeres, ejercicio del poder y adopción de decisiones:

En este eje se encontró que hace falta fortalecer la participación, empoderamiento y participar en espacios de toma de decisiones.

Necesidades	Acciones
1.Desconocimiento por las Mujeres de los derechos y deberes.	1.1.Identificación de las instituciones públicas y gobierno local que cuenten con programas dirigidos a las Mujeres. 1.2.Solicitud a las instituciones y gobiernos locales de los servicios dirigidos a las Mujeres. 1.3.Fortalecimiento a las Mujeres en el ejercicio de sus derechos. 1.4.Sensibilización a la comunidad sobre la participación de la Mujeres en espacios de toma de decisiones.
2.Falta de apoyo de la comunidad y de la familia para los grupos organizados de las mujeres.	2.1.Promover talleres, charlas que fortalezcan la participación de trabajo en equipo en las comunidades.
3.Desconocimiento de quienes integran los gobiernos locales y grupos organizados.	3.1.Divulgación de quienes integran los gobiernos locales y grupos organizados.

5. Niñas y Mujeres Adolescentes:

Al 2004 la población joven, ubicada en el grupo de población de más de 19 años a menos de 35, alcanzó la cifra de 21,1% del total de la población en la Región Brunca. No obstante, este grupo de población continúa enfrentando dificultades en ámbitos fundamentales como la educación, empleo, cultura y deportes. Los centros educativos de III y IV Ciclos muestran altos porcentajes de deserción de los estudiantes en toda la Región, cuyos mayores porcentajes se presentan en los centros educativos de los cantones Osa, Coto Brus.

La causa de esta deserción es la situación económica de las 46 mujeres que han participado en el Proceso de Agenda 21 mujeres tienen hijas adolescentes en edades entre los 12 y 17 años de edad, de las cuales el 81% estudian y el restante 19% no puede estudiar, este es el cantón con mayor número de adolescentes que no logra estudiar.

En cuanto a la recreación, las adolescentes escuchan música, ven televisión, las mamás las llevan a bailar, participan en la pastoral juvenil y van de paseo, hacen manualidades y paseos a otras fincas. No existen centro de recreación a los cuales tengan acceso y las que no lograr estudiar tienen una vida muy limitada en cuanto a su futuro.

Sin embargo Coto Brus desde hace varios años, maestros de música y padres de familia, con el esfuerzo de algunos dirigentes, han desarrollado importantes proyectos culturales. Cabe destacar La Asociación Cultural de Coto Brus y La Escuela de Música Sinfónica.

Necesidades	Acciones
1.Pocos ingresos para enviar a las niñas y adolescentes a estudiar.	1.1.Cobertura de becas para las niñas y adolescentes, y conocer los requisitos para trámites. 1.2.Mejorar el servicio de buses escolar para asistir a los colegios. 1.3.Continuidad de la beca para que el estudiante pueda cumplir la primaria y secundaria.
2.No hay instituciones que impartan capacitaciones a adolescentes.	2.1.Que se tomen en cuenta en las ofertas de capacitación de las instituciones cursos dirigidos a niñas y adolescentes.
3.Pocas charlas, talleres, sobre derechos y deberes.	3.1.Solicitar a las instituciones que tienen programas cual es la oferta dirigida a niñas y adolescentes.
4.No existe espacios de recreación para las niñas y adolescentes.	4.1.Fomentar en las instituciones y gobiernos locales el desarrollo de proyectos y actividades recreativas a niñas y adolescentes.
5.Desconocimiento de la ley Juvenil.	5.1.Campañas en la escuelas y colegios sobre la ley Juvenil.

6. Educación y capacitación de las Mujeres:

El alfabetismo para la Región en el año 2000, mostró una cifra de 92,2% ubicándose tres puntos porcentuales por debajo de la cifra nacional. Esto hace que el analfabetismo regional muestre al mismo tiempo, una condición de tres puntos porcentuales arriba de la cifra nacional.

El 67,4% han terminado el sexto grado, pero el 8,7% no han ingresado ni siquiera a la escuela, el 17,4% han estado en el colegio y solo el 2,2% ha concluido la secundaria.

En cuanto a capacitación, se debe notar que el 80,4% ha llevado cursos de capacitación, pero en áreas muy limitadas, las causas son las distancias donde son impartidos y poca información; han participado en estos cursos de manipulación de alimentos, madres jefas de hogar, maderas, sobrecamas, costura, Estilista, agricultura orgánica, ganadería, mecánica de maquina industrial, sastrería, diseño industrial, computación, estilista, relaciones humanas y pequeñas empresa, autoestima y formación humana,

Quizás aquí sea importante señalar que las capacitaciones sobre todo en costura que han recibido les ha servido para formar empresas y producir efectivamente ingresos para mantener sus familias o bien aportar en el mantenimiento de las mimas, solo el 28,3% de las mujeres han participado en el Programa Creciendo juntas y el 71,7% no lo han llevado.

Necesidades	Acciones
1.Desconocimiento de los cursos que imparten las instituciones.	1.1.Divulgación de la oferta institucional de los cursos que brindan las instituciones en las diferentes comunidades.
2.Muchos requisitos para incorporarse a los cursos del INA.	2.1.Promover y facilitar el ingreso de las mujeres con bajo o ningún grado de escolaridad a cursos y capacitaciones, y adecuar los requisitos a sus necesidades.
3.La distancia de la comunidad a otro cantón no permite asistir a los exámenes de Educación básica.	3.1.Apertura de aulas móviles de formación académica en las comunidades lejanas.
4.No existen guarderías en las Comunidades para dejar a las niñas (os) mientras estudian o asisten a cursos, talleres charlas, citas, médicas.	4.1.Creación de guarderías que cuenten con los requisitos para el cuidado de niñas y niños.
5.Falta de incorporación de las demandas de las mujeres en los cursos solicitados, y que se den en las comunidades.	5.1.Compromiso por parte de las instituciones de dar respuesta ante solicitudes de los grupos de Mujeres en las comunidades.
6.Carencia de cursos dirigidos a Mujeres que permita la generación de ingresos.	6.1.Fomentar nuevos cursos técnicos que les permitan a las Mujeres generar ingresos.
7.Falta de capacitación en gestión empresarial y organización en grupos organizados de Mujeres.	7.1.Solicito a las instituciones de cursos con transversalidad de género en gestión empresarial. 7.2.Fortalecer a los grupos organizados. 7.3.Impulsar en las comunidades la organización de grupos organizados de Mujeres.

7. Derechos Humanos de las Mujeres:

Los derechos, se ha reservado para ciertos derechos básicos o elementales, que son esenciales a toda persona, y que se derivan por su condición de ser humano. Es por esta razón que el Estado es responsable de promoción y protección.

- Los derechos básicos de las mujeres son: la dignidad, el bienestar, el desarrollo personal, generación de ingresos, salud materna, división del trabajo, integridad física.

Necesidades	Acciones
1.Poca atención en los hospitales, Clínicas y Ebais.	1.1.Sensibilización a funcionarias (os) sobre los servicios dirigidos a mujeres.
2.Poca información de los derechos de las Mujeres en las comunidades indígenas y no indígenas.	2.1.Promover la información de los derechos humanos hacia las Mujeres.

8. Mujeres y salud:

Sobre el derecho a la salud de las mujeres de este Cantón 37 de las 46 mujeres participantes son aseguradas, esto significa el 84,8%, la mayoría paga su seguro por medio de UPANACIONAL que tiene un convenio con la CCSS para asegurar a las familias campesinas con costos menores que si se aseguran directamente, solo 7 mujeres que significan el 15,2% no tienen seguro social por diferentes causas: no han realizado el trámite, no cuentan con trabajo, no cuentan con ingresos o lo están tramitando por el Estado.

A pesar que un 84,8% cuenta con seguro social, existe una debilidad en cuanto a la atención y los servicios que brinda la CCSS.

Según datos suministrados por la CCSS, en la Región Brunca se cuenta con un Hospital ubicado en la Categoría Regional; dos en la Categoría Periférico 1; y dos en la Categoría Periférico 2, según esta clasificación Coto Brus cuenta un Periférico 2 que lo definen como Ubicado en una zona urbana y semiurbana. Se prestan servicios médicos de las cuatro especialidades básicas: medicina, gineco-obstetricia y algunas especialidades de mayor demanda para su área de atracción, constituyen a la vez un respaldo para los Hospitales Periféricos 1, Clínicas de Consulta Externa y Puestos de Salud ubicados en su área de influencia

Como se puede observar se cuentan con las especialidades básicas y con poco personal, por lo tanto las mujeres manifestaron lo siguiente:

Necesidades	Acciones
1.Mala atención de algunos médicos, y las ventanillas.	1.1.Mejorar la calidad de servicios de salud, generales y especializados, dirigidos a mujeres (papanicolau, mamografías, salud reproductiva, enfermedades de transmisión sexual, sida, osteoporosis, problemas oftalmológicos y atención personas con discapacidad).
2.Cuando uno llega a al EBAIS le dan una cita y no cumplen, cambian y vuelven a cambiar.	2.1.Mayor compromiso en el cumplimiento de las citas médicas.

Necesidades	Acciones
3. Pérdidas de los exámenes de sangre, PAC, resultados de los exámenes.	3.1. Seguimiento y control del centro médico de los diferentes exámenes.
4. Las mujeres no saben que ellas tienen derecho de escoger ellas a ver al médico.	4.1. Divulgación del servicio de contraloría de servicios, para colocar denuncias.
5. Nos hablan de partes del cuerpo sin saber donde se encuentran, y lo explican en el lenguaje médico.	5.1. Sensibilización de médicos(as) en las consultas.

9. Nacionalidad y ciudadanía de las Mujeres:

Sobre el tema de nacionalidad es poco lo que hay que decir en este cantón, todas las mujeres participantes son costarricenses y cuentan con su cédula de identidad al día. Se les felicita por ello y se les explica que este es también un derecho que tenemos las costarricenses y que esto nos ayuda a hacer efectivos otros derechos con los que contamos, como votar, entre otros.

Necesidades	Acciones
1. Desconocimiento de las autoridades Municipales.	1.1. Sensibilización a las autoridades Municipales sobre las demandas de las Mujeres.
2. Discriminación a la población indígena por parte de la empresa privada, ONG's, y algunas instituciones públicas.	2.1. Incorporar dentro de los servicios que ofrecen las diversas instituciones, la convocatoria de las comunidades indígenas en las actividades. 2.2. Fomentar actividades en las comunidades indígenas.
3. Poca información de las actividades a la población indígena.	3.1. Solicitar a las instituciones responsables en titulación de tierras la información sobre sus derechos de posesión.

10. Mecanismos institucionales para el adelanto de las mujeres y servicios públicos con enfoque de género:

La Región cuenta con presencia de más de 30 instituciones públicas; cuyas direcciones regionales se concentran en Pérez Zeledón, y varias de ellas con sede en San José. Si bien es cierto, en algunas oficinas y direcciones existe la desconcentración de funciones, el presupuesto se mantiene centralizado.

Las instituciones de mayor cobertura y recursos son el MEP, CCSS, Ministerio de Salud, AyA, ICE, MOPT, MINAE, INA, IMAS, y las instituciones del Sector Agropecuario. Mientras que otras apenas tienen algún funcionario que visita la Región o cuentan con alguna oficina con equipamiento básico. Entre ellas, el MICIT, INAMU, MCJD y otros.

Las Mujeres consideran que hay instituciones cercanas a ellas que se encuentran, Iglesia Católica (hermanas Lauritas y Pastoral Social), INAMU, INA, MAG, Asociación de Desarrollo Embajada de Alemania-Canadá, CCSS, Municipalidad, Clubes 4S, MEP, JUDESUR; instituciones lejanas IMAS, MAG, JUDESUR, Ministerio de

Salud. En el caso del MAG y JUDESUR ellas consideran que si les han brindado un algún apoyo es porque tienen una amistad.

Además se puede observar que de las instituciones que tiene mayor cobertura son muy pocas las que trabajan con Mujeres, o algunas que no son mencionadas en el caso del MINAE, ICE, MOPT.

La mayor demanda de las mujeres se concentra en el servicio que brindan a las Mujeres y que no son incorporados dentro de los programas institucionales, y el desconocimiento de que realizan en el Cantón de Coto Brus.

Necesidades	Acciones
1.Falta de información de lo que hacen todas las instituciones que están presentes en el Cantón.	1.1.Talleres, charlas, ferias de divulgación del quehacer de las instituciones. 1.2.Elaboración y distribución del material. 1.3.Un lugar donde colocar denuncias cuando nos maltrata.
2.Falta de sensibilización de los funcionarios en la atención a la hora de acceder a un servicio de cualquier de las instituciones públicas.	2.1.Sensibilizar a los funcionarios (as) públicos en la calidad del servicio dirigido a Mujeres.
3.Falta de identificación de los funcionarios que trabajan.	3.1.Seguimiento de las denuncias a funcionarios(as) por parte de cada institución.
4.No existe un directorio con información de las instituciones y servicios dirigidos a Mujeres.	4.1.Creación de un directorio que cuentan con las instituciones, sus servicios y programas dirigidos a Mujeres.

11. Mujeres y medio de difusión:

Respecto al uso de medios de difusión, las mujeres explican que en el cantón si cuentan con medios, pero que a ellas no se ha tenido la iniciativa de utilizarlos para dar a conocer sus esfuerzos, como para hablar de sus derechos, de los grupos que tienen y de los productos que ofrecen.

Necesidades	Acciones
1.No existe un espacio en los medios de comunicación para Mujeres.	1.1.Crear espacios de participación de las Mujeres en los medios de difusión del Cantón. 1.2.Sensibilizar a empresarias(os) de los medios de difusión de programas, documentales.
2.Falta de información de los medios que existen en el Cantón.	2.1.Promoción y divulgación de los medios de difusión en el Cantón y comunidades.
3.Poca cobertura de canal local.	3.1.Sensibilizar a empresarias(os) la colocación de nuevas antenas que permita una mayor cobertura del Canal local.

12. Mujeres y medio ambiente:

En la Región Brunca existe un proyecto de las Municipalidades de Manejo de Desechos, se les insta a las mujeres a buscar la información en la municipalidad de Coto Brus, dado que en el Alto de Coto Brus había un grupo de mujeres que se dedicaban a este tipo de trabajo que no solo genera ingresos para las familias, sino que también protege el medio ambiente, sin embargo este grupo no prosperó, ahora están haciendo un nuevo esfuerzo, que valdría la pena apoyar desde la Municipalidad.

Necesidades	Acciones
1.En el Cantón no brindan capacitación en reciclaje.	1.1.Impulsar a las instituciones, ONG´s u otros grupos que brinden capacitación en reciclaje a las comunidades.
2.Falta de apoyo de las instituciones en las denuncias en el ambiente.	2.1.Mayor compromiso de las instituciones en el seguimiento de las denuncias.
3.Contaminación de químicos en los ríos.	3.1.Fomentar la educación ambiental en las comunidades en la protección del recurso hídrico.
4.Basura en los centros educativos.	4.1.Promover la educación ambiental en las escuelas y colegios.

13. Mujeres Cultura y Recreación:

En términos culturales la Región posee un alto potencial debido a la diversidad de culturas que confluyen en su territorio, producto de contar con la representación tanto de etnias autóctonas, a las que se suma tanto la confluencia de emigrantes desde distintas áreas del país, como la influencia de la cultura italiana en San Vito, y la cultura panameña, sobre todo en los cantones fronterizos. Sin embargo, esta riqueza no ha sido aprovechada como un aspecto positivo para el desarrollo regional. Otro factor importante es la suplantación de patrones culturales locales por los de culturas foráneas, reforzado por los medios de comunicación, y la fuerte emigración que se da hacia los Estados Unidos.

En cuanto a infraestructura, existen algunos edificios destinados para realizar actos culturales, con participación de artistas locales, nacionales o internacionales. Sin embargo se tiene serias limitaciones para su mantenimiento, como consecuencia de la débil organización comunal y los escasos recursos destinados tanto por el Gobierno local como por el central.

Esto obliga a que las asociaciones o comités que se constituyen para administrarlos deban hacer grandes sacrificios para poder garantizar su permanencia, muchas veces con actividades que no tienen relación con la cultura. Actualmente solo en San Vito de Coto Brus, funciona un grupo que se encarga de administrar la Casa de la Cultura; su gestión consiste en alquilar las instalaciones para lograr darle mantenimiento.

En el campo de los deportes, existe deficiente infraestructura para la práctica de deportes, al mismo tiempo que se carece de espacios adecuados para desarrollar actividades que contribuyan al desarrollo intelectual, y al mejoramiento de la salud física y mental de la población.

Necesidades	Acciones
1.No hay un lugar donde recrearse, que sea público que no tengamos que pagar.	1.1.Crear espacios de recreación en las comunidades.
2.Los pocos espacios de recreación como las canchas de fútbol, son acaparadas por lo hombres, no les dan espacio a las Mujeres.	2.1.Crear estrategias de uso de los espacios de recreación para que sean utilizados por las Mujeres.
3.No existe información de las instituciones que apoyan a la mujer.	3.1.Identificación de las instituciones que cuentan con programas de recreación y cultura en el Cantón.
4.No existen actividades culturales que rescaten las tradiciones tanto indígenas como no indígenas.	4.1.Promover por parte de las instituciones de cultura con tradiciones, cursos de verano para las mujeres.





Buenos Aires

Proceso de Agenda

Este proceso de elaboración de Agendas de necesidades de las Mujeres de Buenos Aires corresponde a cuatro etapas, a continuación se presenta la primera:

I. Etapa Diagnóstico:

Esta etapa de diagnóstico se basó en dos objetivos básicos: el primero identificar los organismos que intervienen en el desarrollo de las mujeres, del grupo de mujeres, de la comunidad y la importancia que las mujeres le otorgan.

Segundo, identificar las principales aspiraciones de las mujeres que se relacionan con posibilidades reales de mejorar su condición y la posición en su vida personal, social, económica, de trabajo y comunitaria.

Es así que esta primera etapa se desarrollo en el mes de Noviembre y participaron 43 Mujeres de los diferentes comunidades de Comunidades indígenas Rey Curré, Ugarrás no indígenas Buenos Aires centro, Santa Cruz, Las Parcelas del Ceibo, Barrio San Martín, Las Hormigas, barrio los Angeles, las Rosas, la Piñera, todos estos pertenecen alrededores de Buenos Aires.

Las siguientes etapas fueron referidas al inicio de esta publicación.

14. Mujeres Economía y trabajo:

La tendencia a la reducción de las actividades agropecuarias observado en el país en los últimos años, también se presenta en la Región Brunca. Sin embargo, ésta continúa mostrando una fuerte participación de la base agrícola en su economía. Datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos, aportados mediante las Encuestas de Hogares realizadas en julio de cada año, indican que el sector agropecuario regional, ha sufrido un constante descenso en la ocupación de fuerza de trabajo, pasando de absorber el 34,3% del total de la fuerza de trabajo regional en el año 2001 al 30,5% en el año 2005.

La débil capacidad de gestión administrativa y empresarial mostrada por las organizaciones de productores y productoras de la región, ha contribuido a aumentar esta problemática, por cuanto dificulta la posibilidad de puesta en marcha de iniciativas de proyectos productivos orientados a la generación de empleo e ingresos. Aunado a esto, la lejanía a los principales mercados ubicados en la meseta central del país, y a la escasa inversión del Estado en infraestructura vial y de apoyo a la producción agropecuaria, encarecen los costos de producción y disminuyen la rentabilidad de la producción regional.

De las 42 mujeres participantes el 57,1% trabajan fuera del hogar, lo que implica que tienen una doble jornada, porque además de trabajar fuera del hogar trabajan dentro del hogar haciendo las labores domésticas, el 12,5% de las que trabajan fuera, lo hace con patrono, en labores de limpieza y una es maestra y el restante 87,5% trabajan por cuenta propia, en ventas de artesanía, costura, como estilista, venta de productos de limpieza, pinturas y sembrando productos agrícolas.

Necesidades	Acciones
1.Pocas fuentes de trabajo para las mujeres.	1.1.Crear nuevas fuentes de trabajo dirigida a Mujeres como maquilas y microempresas. 1.2.Crear guarderías infantiles para dejar a niñas y niños. 1.3.Control por parte del Ministerio de Trabajo en la empresa privada sobre las horas laboradas y el pago remunerado.
2.Pocas ideas productivas, no se cuentan con los recursos propios para montar una microempresa.	2.1.Capacitación en elaboración de proyectos. 2.2.Crear nuevas alternativas para acceder al financiamiento por parte de instancias que brindan este servicio. 2.3.Compromiso por parte de las instituciones en la asesoría técnica en las microempresas.
3.Falta de fortalecimiento para los grupos organizados.	3.1.Más apoyo por parte de las instituciones del estado para asesoría y capacitación, en constitución de grupos de Mujeres.
4.No hay guarderías para el cuidado de los niños mientras las madres trabajan.	4.1.Crear guarderías infantiles para el cuidado de niños y niñas. 4.2.Que las guarderías cuenten con diferentes horarios, que permita a las mujeres trabajar, estudiar u otras actividades para sus desarrollo personal y colectivo.

Necesidades	Acciones
5.Discriminación a hora de conseguir trabajo por la edad, por ser mujer, y la única fuente de trabajo es PINDECO, y no contrata más de 40 años y la jornada de trabajo es más de 8 horas.	5.1.Que exista un mayor control sobre las jornadas laborales en PINDECO por parte del MTSS. 5.2.Control sobre la política discriminatoria de PINDECO para contratar personal.
6.Falta de capacitación en administración de la microempresa y para las que desean montar una microempresa.	6.1.Contar con capacitación en administración de empresa desde la perspectiva de género. 6.2.Que las capacitaciones sean a un lenguaje claro.
7.Emigración indígenas por falta de oportunidades locales.	7.1.Crear nuevas fuentes de trabajo para mujeres indígenas. 7.2.Buscar estrategias de comercialización para vender la artesanía.

15. Mujeres y Pobreza:

En el período 2004, la pobreza extrema en la Región Brunca representó el 13,6% de los hogares; cifra que bajó a 10,8% en el 2005, siendo esta la más baja en los últimos seis años. Cabe destacar, con base en el conocimiento de la Región, no se han dado cambios sustanciales o acciones de impacto que pudieran sustentar este dato estadístico.

La Región Brunca tiene un índice de desarrollo del 37,1%. Dentro de los cantones que abarca esta Región, Pérez Zeledón es el de mayor desarrollo, con un 48,9%; mientras que Buenos Aires presenta una situación más desventajosa, con sólo el 22,2%.

A pesar de este panorama las Mujeres del cantón de Buenos contribuyen a la economía y a la lucha contra la pobreza mediante su trabajo remunerado y no remunerado en el hogar, la comunidad, y en su mismo trabajo. La única fuente de empleo en este cantón es la Compañía Transnacional PINDECO que se dedica al cultivo de la piña, donde el empleo hacía mujeres es muy escaso, es por ello que las mujeres trabajan por cuenta propia en ventas de artesanía, costura, como estilista, venta de productos de limpieza, pinturas y sembrando productos agrícolas.

Con respecto a las comunidades indígenas como Rey Curre, Térraba, Ujarrás la mayoría de las mujeres son jefas de hogar donde su mayor fuente de ingresos son las artesanías, que se las compran a un costo muy bajo.

Necesidades	Acciones
1.No hay fuentes de trabajo.	1.1.Fortalecer las microempresas actuales con asesoría, capacitación y nuevas alternativas de mercado. 1.2.Impulso de proyectos económicos rentables y viables dirigidos a Mujeres del Cantón , indígenas y no indígenas. 1.3.Mayor compromiso del Estado de abrir oficinas para consultas y seguimiento en Derechos laborales. 1.4.Crear estrategias de mercado para comercializar los productos a un precio justo en las Mujeres indígenas y no indígenas.
2.Las instituciones que donan vivienda no entregan el plano de la vivienda.	2.1.Adjudicación de los bonos de vivienda con todos los documentos correspondientes de derecho de posición de tierra.
3.Costos para sacar los trámites de vivienda y otros son altas.	3.1.Adjudicación de bonos de vivienda, construcción, remodelaciones, que se exoneren los costos para su trámite.
4.Falta de servicios básicos entre ellos teléfonos públicos, agua potable.	4.1.Brindar servicios de calidad y cobertura a las diferentes comunidades del Cantón, que el acceso no sea un obstáculo para contar los servicios básicos, que brinden una mejor calidad de vida de las mujeres y sus hijos (as).
5.Caminos en mal estado sobre todo en las comunidades indígenas.	5.1.Gestionar ante la municipalidad la construcción y reparación de caminos, puentes que facilite el traslado de las Mujeres al Centro de Buenos Aires.
6.No hay grupos organizados.	6.1.Fomentar acciones en las comunidades para la conformación de grupos organizados de Mujeres. 6.2.Solicitar a las instituciones que se encargan de organizar y fortalecer grupos una oficina para consultas, asesoría y trabaje activamente con los diferentes grupos organizados.
7.Falta de capacitación en actividades no tradicionales.	7.1.Gestionar ante las instituciones que brinden capacitación técnica, cursos en actividades no tradicionales. 7.2.Que se tomen en cuenta en las capacitaciones las condiciones de escolaridad, edad, diversidad, acceso.

16. Violencia contra las Mujeres:

A las mujeres del cantón se les dificultó durante el proceso reconocerse como personas afectadas por la violencia.

Sin embargo, cuando relacionamos la natalidad en hogares con bajos recursos y ante la pregunta de: ¿Cuántos hijos desea? la respuesta es: los que vengan porque mi compañero no me deja planificar, o cuando analizamos maternidad en mujeres adolescentes y el elevado porcentaje de pérdidas en embarazos sin aparente causa podemos en el fondo visualizar una problemática en cuanto a la detección de violencia intrafamiliar

Además el que no manejen dinero por considerar que los varones hacen un mejor uso del mismo, el permanecer solas la mayor parte del tiempo y que sus compañeros salgan a divertirse sin ellas o sus hijos, denota que son mujeres sin empoderamiento que les permita visualizar sus derechos lo que las mantiene en indefensión para negociar o defender sus derechos.

Como sabemos, uno de los mayores problemas en la violencia intrafamiliar tiene que ver con los sentimientos de culpabilidad en la víctima y vergüenza para aceptar el abuso, es necesario por tanto favorecer su empoderamiento para que puedan romper el silencio, que sin lugar a dudas protege al agresor.

Necesidades	Acciones
1.Falta de espacios en donde seamos escuchadas por las instituciones.	1.1.Crear alianzas entre las instituciones y las Mujeres para fortalecer la apertura de la Oficina de Mujer en la Municipalidad, rectificando la necesidad que ha gestionado la Oficina Regional del INAMU. 1.2.Promoción y divulgación de las actividades, acciones de la Red de Violencia Intrafamiliar en el cantón de Buenos Aires.
2.No se toma en cuenta nuestra opinión en proyectos.	2.1.Sensibilizar a las instituciones públicas y gobiernos locales la incorporación de las necesidades de las Mujeres en lo proyectos económicos, sociales, locales, culturales y recreativos.
3.Falta de información de los derechos de las mujeres.	3.1.Divulgar los servicios que brindan las instituciones y las organizaciones que brindan apoyo a las Mujeres en violencia contra las Mujeres.

Necesidades	Acciones
4.No se cuenta tanto a nivel Cantonal y Regional apoyo de Abogadas (os) o consultorios gratuitos para diversas consultas de las Mujeres.	4.1.Contar con una Abogada en la Oficina Regional del INAMU. 4.2.Contar con la Oficina Municipal de la Mujer en la Municipalidad.
5.Empoderamiento de las mujeres en el defender sus derechos.	5.1.Fortalecer a las Mujeres con talleres, charlas, capacitación empoderamiento, liderazgo, ciudadanía, negociación. 5.2.Fortalecer las capacidades de las lideres que permitan ser multiplicadoras de información sobre derechos de las Mujeres.

17. Mujeres, ejercicio del poder y adopción de decisiones:

Sobre el ejercicio del poder las mujeres del Cantón de Buenos Aires definen el poder como, decidir, superarme, hacer algo para nosotras mismas, es querer, libertad, tener algo. A nivel grupal han tomado las siguientes decisiones mantener formado el grupo, construir un local para maquila, procurar capacitación para todas las integrantes, obtener la cédula jurídica, realizar actividades para fortalecer el desarrollo de la asociación, recuperar los lotes comunales, (plaza y salón comunal).

Consideran que han existido una serie de obstáculos en el mal manejo del ejercicio del poder entre los que se encuentran: falta de comunicación, envidia dentro del grupo, no hubo respeto, falta de confianza y armonía, falta de sinceridad y confianza, falta de lealtad y acaparamiento del poder, egoísmo y falta de solidaridad, envidia de liderazgo, falta de compañerismo, influencias negativas. Además consideran que las consecuencias son las siguientes:

- División del grupo, enemistad, amenaza al grupo en términos de la unión, desmotivación del grupo, división, destrucción, a partir del conflicto surge el fortalecimiento del grupo si se retoma el aprendizaje, debilidad del grupo, descoordinación y desorganización, falta de confianza, falta de confianza en el grupo, inconformidad.

Necesidades	Acciones
1.Falta de conocimiento de los mecanismos para acceder los servicios para las Mujeres.	1.1.Contar un directorio de las instituciones que brindan servicios en el Cantón. 1.2. Implementar estrategias de divulgación de los diferentes servicios que ofrecen las instituciones, gobiernos, locales y otros grupos a Mujeres.
1.Existe temor por parte de las Mujeres para ejercer el poder hacer valer sus derechos.	2.1.Capacitar a las mujeres en organización y liderazgo. 2.2.Formar mujeres lideres en las comunidades. 2.3.Promover la participación política en las Mujeres a nivel local y cantonal.
3.Poco conocimiento sobre negociación.	3.1.Diseñar un programa de fortalecimiento en negociación, liderazgo, ciudadanía.

18. Niñas y mujeres adolescentes:

La Región Brunca en el 2004, se caracteriza por tener un predominio de población infantil y adolescente, donde alrededor de una de cada dos personas son menores de 20 años (44,73%), siendo dicha relación superior al promedio nacional. Por otro lado, la población regional entre los grupos de más de 20 años a menos de 55 años comienza a ser menores, lo cual va muy relacionado por los problemas de fuentes de empleo.

La distribución de los grupos etarios refleja algunas variaciones donde en Buenos Aires el grupo de niñas, niños y adolescentes asciende al 49%, siendo este comportamiento probablemente asociado a las altas tasas de fecundidad que prevalecen en los territorios indígenas. En los otros cantones la proporción de ese grupo de edad oscila entre el 41,5 y el 44,8%. Por otro lado, una de cada cinco personas se encuentra entre los 20 y 34 años y conforman el grupo de jóvenes de la Región, con una proporción que oscila entre un 21% y el 23%.

De las mujeres que participaron en este proceso en su mayoría son madres de niñas y adolescentes en sus tiempos libres se dedican al deporte, participar en la banda del colegio, boxea, va a paseos, participan en foros e intercambios, van a los patines y visitan a su mamá. Cuatro de las adolescentes no tienen espacios de recreación.

En este cantón existen otras opciones de recreación como el patinaje, la banda del colegio y otros que no son tradicionales.

Necesidades	Acciones
1.No contamos con un espacio de información en prevención de drogas, embarazos, enfermedades de transmisión sexual.	1.1.Solicitar a las instituciones públicas que se encargan de la promoción y divulgación, que ejecuten programas en los espacios que se encuentran las niñas y las adolescentes.
2.Falta lugares de asesoramiento para adolescentes.	2.1.Contar con espacios de encuentro dirigidos a jóvenes, en las diferentes comunidades.
3.No hay lugares de recreación.	3.1.Creación de lugares de espacios para niñas y adolescentes. 3.2.Que se incorpore en el presupuesto del comité deportes cantonal y municipal actividades de recreación para niñas y adolescentes.
4.Falta acceso de estudios universitarios en educación indígena.	4.1.Dar a conocer a las diferentes comunidades indígenas, la información necesario para que los jóvenes acceden a la Universidad.
5.No hay suficientes colegios.	5.1.Aperura de telesecundaria en los distritos.

Necesidades	Acciones
6.Faltan cursos de verano para niñas y adolescentes.	6.1.Promover en el INA cursos de para niñas y adolescentes en diferentes épocas del año. 6.2.Ampliar la oferta del INA de cursos dirigidos a adolescentes.
7.Oportunidad de becas para el sector indígena.	7.1.Incorporación de los programas de becas un porcentaje a las comunidades indígenas. 7.2.Divulgación en las comunidades indígenas de cómo acceder a las becas estudiantiles.

19. Derechos Humanos de las Mujeres:

En este eje las Mujeres manifestaron que han sido violentadas todos los derechos humanos entre ellos libertad de expresión en la mayoría de espacios donde se toman decisiones, no las dejan opinar, el trabajo doméstico no es justamente remunerado, derecho de vivir libre de violencia, derecho a la salud, derecho practicar el fútbol en una cancha, etc.

Necesidades	Acciones
1. Poco conocimiento de los derechos humanos de las Mujeres.	1.1.Promover la información de los derechos humanos de la Mujeres, creando la apertura de la Oficina de la Mujer en la Municipalidad de Buenos Aires. 1.2.Solicitar a la Municipalidad que se ejecuten programas dirigidos a Mujeres. 1.3.Contar con abogada en la Oficina Regional del INAMU, para realizar trámites legales.
2. Falta de una oficina donde ir a consultar cuando se violentan los derechos de las Mujeres.	2.1.Apertura de la Oficina de la Mujer en la Municipalidad de Buenos Aires. 2.2.Ampliar y facilitar el acceso de las Mujeres a los servicios de justicia a través del apoyo legal.
3.Se han violentados algunos derechos como etnia, poder, territorial.	3.1.Contar con una oficina de La Mujer en el cantón para plantear nuestras necesidades, dando seguimiento y acompañamiento.
4.Falta de organización y liderazgo en los grupos de Mujeres.	4.1.Fortalecer con un programa de capacitación a los grupos de Mujeres en liderazgo, negociación, mercado, y proyectos.

20. Educación y capacitación de las Mujeres:

Los cantones Buenos Aires y Osa evidencian la situación más crítica respecto al porcentaje de analfabetismo en el nivel regional. En el caso de Buenos Aires, que ocupa el mayor porcentaje, uno de los principales factores que afectan esta cifra, es el hecho de que este cantón alberga al mayor número de población indígena de la Región, siendo estos grupos de población los que en el transcurso del tiempo, han arrastrado las mayores dificultades para su integración al proceso de la educación, principalmente por la ubicación de los territorios en los que se encuentran sus asentamientos, lejanos al principal centro de servicios del cantón.

A pesar que el cantón de Buenos presenta un porcentaje muy alto en analfabetismo, se presenta más en hombre que mujeres, ya que cerca del 60% de las Mujeres que participaron en esta agenda, terminaron sus estudio primarios, el 40 % de las que terminaron sus estudios primarios siguieron a secundaria, solo una terminó la secundaria y llevó estudio universitarios terminándolos, es maestra de escuela. Cerca del 10% fueron a la escuela pero no concluyeron estudios primarios.

En cuanto a capacitaciones, han llevado varios cursos, principalmente con el INA, entre ellos: Liderazgo y empoderamiento político, costura, pintura, abono orgánico, solidarismo, manipulación de alimentos, conservación de suelos, pintura acrílica, artesanía local, administración de pequeña empresa, contabilidad, turismo, inglés, cómputo, macramé, peluche, turismo, técnicas en pinturas hoteleras, estilista y atención al cliente, pintura en cerámica, zocriadero de tepezcuintle, salud para mujeres, educación sexual.

Necesidades	Acciones
1.Falta de seguimiento en capacitaciones.	1.1.Brindar un seguimiento de las capacitaciones que realizan a las Mujeres. 1.2.Ampliar la cobertura técnica y asesoría dirigida a Mujeres, para fortalecimiento de sus ideas productivas.
2.Los cursos deben darse en las comunidades indígenas y no indígenas.	2.1.Ampliar la cobertura de los cursos de capacitación en las comunidades que no tienen acceso. 2.2.Flexibilidad de horario alternativos a las posibilidades de las Mujeres en educación básica y abierta.
3.Falta de información de las becas y de las capacitaciones que se imparten en las comunidades.	3.1.Divulgación de las capacitaciones del INA con anterioridad en las diferentes comunidades dirigidas a Mujeres. 3.2.Implementar estrategias de divulgación sobre la oferta educativa del MEP.
4.No existe lugares adecuados para la capacitación.	4.1.Tomar en cuenta antes de brindar capacitaciones las condiciones de los lugares, que sean de fácil acceso, que cuente con iluminación, mobiliario apto, iluminación.

Necesidades	Acciones
5.No capacitan en inglés ni cómputo.	5.1.Crear programas de capacitación básicos, en Inglés y computación que les permita a las Mujeres contar con los requisitos básicos.
6.No se cuenta con los recursos económicos para cubrir la matrícula y útiles.	6.1.Acceso a becas a niñas y mujeres de escasos recursos, para realizar los estudios. 6.2.

21. Mujeres y salud:

El 33,3% de las participantes son jefas de hogar, el 95% tienen seguro social y de ellas el 31,7% tienen el seguro por el estado, lo que identifica la situación de pobreza de la población, solo una mujer no tiene seguro.

Necesidades	Acciones
1.Mala atención por parte de funcionarios de la C.C.S.S.	1.1.Brindar una mejor calidad de los diversos servicios dirigidos a Mujeres 1.2.Sensibilizar al personal de salud, sobre el enfoque de derechos humanos, género y atención integral
2.Falta el servicio regular.	2.1.Brindar una mejor calidad de los diversos servicios dirigidos a Mujeres 2.2.Sensibilizar al personal de salud, sobre el enfoque de derechos humanos, género y atención integral.
3.Que se agilice el periodo de atención de citas especialistas y exámenes.	3.1.Mayor control y seguimiento de los exámenes que realicen de acuerdo a la especialidad.
4.Falta charla sobre enfermedades propias de las mujeres.	4.1.Promover los programas dirigidos a Mujeres en las diferentes comunidades. 4.2.Implementar charlas sobre enfermedades de transmisión sexual y enfermedades que afectan la salud de las Mujeres.

22. Nacionalidad y ciudadanía de las Mujeres:

Durante el período 1995-2000, al interior de la Región Brunca el único cantón que no presenta una tasa de migración con saldo positivo es Buenos Aires con 4,8; esto en parte como resultado de la actividad de la piña desarrollada por la Compañía PINDECO.

Las mujeres consideran que existen las siguientes demandas:

Necesidades	Acciones
1. El registro civil a demorado mas el tramite de solicitud de documentos.	1.1.Mejorar el tramite de solicitudes de documento en el registro civil.
2.No conocemos cuando se reúnen las diferentes instancias locales para ejercer nuestros derechos.	2.1.Divulgación de las instancias de coordinación que existen a nivel local, tanto de instituciones como gobiernos locales, con sus respectivos horarios.
3.No hay información sobre integrantes de los espacios políticos.	3.1.Divulgación de quienes integran los gobiernos locales y políticos. 3.2.Diseñar foros o mesa redondas donde las mujeres planteen sus necesidades para que sean tomados en cuenta, en el plan de trabajo de los políticos.
4.Falta del conocimiento sobre la ciudadanía.	4.1.Promover la participación política en las Mujeres a nivel local y cantonal. 4.2.Capacitar a las mujeres en organización y liderazgo. 4.3.Formar mujeres lideres en las comunidades. 4.4.Fortalecer la información que brindan las instituciones o programas dirigidos a la ciudadanía de las Mujeres, tomando en cuenta el acceso de los recursos a nivel local.
5.Falta incorporar las necesidades de las mujeres en los proyectos municipales.	5.1.Estrategias de apertura de la Oficina de la Mujer en la Municipalidad. 5.2.Promoción del quehacer de la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer. 5.3.Desarrollar programas de sensibilización en la municipalidad, para que destinen recursos y programas dirigidos a Mujeres.

23. Mecanismos institucionales para el adelanto de las mujeres y servicios públicos con enfoque de género:

En cuanto a este eje los grupos mencionaron que la única institución que está presente en todos los grupos como una institución cercana es el INA y en algunos casos la CCSS, sin embargo, indican que en este cantón no solo han recibido apoyo de las instituciones estatales sino también de ONG nacionales e internacionales.

Necesidades	Acciones
1.Discriminan a la hora de atender.	1.1.Sensibilizar a funcionarias(os) sobre la discriminación que sufren las Mujeres y la necesidad de que sean atendidas con un servicio de igualdad y equidad de género. 1.2.Divulgar en las comunidades las oficinas de denuncias por mal servicio. 1.3.Crear espacios de coordinación entre las instituciones para llevar un seguimiento de procesos de las Mujeres, para que no sean violentados sus derechos, en repetición de procesos. 1.4.Fortalecer las capacidades y la asignación de recursos para la evaluación de acciones de las instituciones, que facilite el servicio. Mejorando la calidad de vida de las Mujeres.
2.Desconocimiento del quehacer institucional y de los programas que brindan a Mujeres.	2.1.Divulgación por diferentes medios del quehacer de las instituciones públicas presentes en el Cantón. 2.2.Crear planes de igualdad y equidad Regional y redes institucionales.
3.Las carreteras en mal estado sirven de excusa para que el transportista no envíe buses de calidad.	3.1.Mejorar los servicios de transporte en las diferentes comunidades.
4.Falta incorporar género en la municipalidad.	4.1.Fortalecer las Comisiones Municipales de la Condición de la Mujer. 4.2.Sensibilizar a las autoridades municipales de incorporar género en su quehacer municipal.
5.Hay instituciones que en sus oficinas no hay servicios para la atención del público como agua o servicio	5.1.Mejorar los servicios de atención en cuanto baños, agua las condiciones básicas en esperas de atención.
6.Las entidades crediticias no brindan financiamiento a Mujeres	6.1.Replantar por parte de las entidades financieras los requisitos para acceder a créditos para las Mujeres.

24. Mujeres y medio de difusión:

La participación en medios de comunicación es nula, a excepción de las mujeres de Rey Curré que tienen amplia experiencia en el uso de los medios de comunicación por la defensa de sus derechos como mujeres y como indígenas.

Ellas han utilizado Radio Boruca y siguen teniendo la posibilidad de contar con un espacio radial. Por otro lado La Nación las dio a conocer e hizo un reportaje de ellas. Además han usado Radio Santa Clara y Radio Nacional.

Necesidades	Acciones
1.No tenemos señal de TV.	1.1.Ampliar la cobertura de la señal local como nacional en las diferentes comunidades. 1.2.Colocar nuevas antenas donde no existe señal televisiva.
2.No existe un espacio comunicativo para reportajes de las actividades de grupos de mujeres o instituciones.	2.1.Sensibilizar y crear estrategias con empresarios (as) de los diferentes medios de comunicación con espacios dirigidos a Mujeres.

25. Mujeres y medio ambiente:

Del total de viviendas en la Región Brunca, el 2,5% tienen servicio de alcantarillado sanitario, el 74,9% están conectados a tanque séptico, el 20,4% tienen Pozo Negro o Letrina, y 2,3% cuentan con otro tipo de servicio. El porcentaje conectado a Alcantarillado es muy bajo, al tiempo que se observa que únicamente el cantón Pérez Zeledón cuenta con este tipo de manejo de desechos.

En el caso de Buenos Aires no cuenta con el servicio de alcantarillado sanitario, el 78,6 están conectados a tanque séptico, el 17,9 tiene pozo negro o letrina, y 2,3 cuenta con otro tipo de servicio, por lo tanto este cantón es uno de los que superan el porcentaje de manejo de desecho sanitario, situación que se debe buscar una pronta solución, dado el riesgo de contaminación ambiental y exposición de la población a transmisión de enfermedades por desechos fecales.

Esta es una problemática generalizada en la Región, la ausencia de sistemas de tratamiento de las aguas residuales está provocando una contaminación sistemática al medio hídrico ya sea a cauces fluviales o al mar.

A pesar de contar con un alto caudal de los ríos lo cual aumenta su capacidad auto depurativa disminuyendo su saturación, esto solo funciona para la contaminación de origen residual urbano o asimilable ya que otro tipo de vertidos de origen industrial o agropecuario que puedan contener metales pesados o ciertos componentes de alto potencial contaminante o bioacumulativos, al ingresar en el medio, producen una contaminación directa o se incorporan a la cadena trófica por lo que es de vital importancia interrumpir y/o mitigar estos aportes al medio.

Por lo anterior las Mujeres presentan las siguientes necesidades:

Necesidades	Acciones
1.No tenemos agua potable.	1.1.Solicitar al Estado del acceso del servicio básico del agua en las diferentes comunidades que no tienen.
2.Ríos contaminados.	2.1.Sensibilizar y concienciar a la población en general de la educación ambiental en las comunidades. 2.2.Mayor control de las instituciones responsables de proteger a recursos naturales, cuando colocan denuncias.

Necesidades	Acciones
3.La formas riegos de la empresa PINDECO genera contaminación al ambiente y a las personas.	3.1.Solicitar a las instituciones encargadas de protección al ambiente, de nuevas medidas de control en la fumigación, que afecta a
4.No hay campañas de reciclaje.	4.1.Promover campañas de reciclaje por parte de la Municipalidad e instituciones.
5.Falta conocimiento y sensibilización en reciclar.	5.1.Que se tome en cuenta en los programas de desechos sólidos Municipales la participación de las Mujeres, y que se ejecuten en las diferentes comunidades.
6.En territorio indígena Ujarrás existe un manto acuífero y es el agua que abastece Bueno Aires pero la comunidad no tienen agua.	6.1 Tomar medidas por parte de la Municipalidades e instituciones, de la violación del derecho de contar con el servicio básico del agua, donde la misma comunidad abastece al Cantón.

26. Mujeres Recreación:

Buenos Aires es el cantón con mayor deficiencia en infraestructura deportiva; sólo existe un gimnasio en el colegio y uno de la compañía PINDECO, no posee canchas multiusos, únicamente dispone de canchas de fútbol en todos los pueblos.

La recreación representa un papel secundario para las mujeres participantes de este proceso de agendas, el 28,6% de ellas no dedican tiempo para la recreación y lo consideran como una "vagabundería"; sin embargo el 71,4 manifiesta la necesidad que tenemos las personas, específicamente las mujeres de espacios de recreación a fin de liberarnos, de dedicar tiempo para nostras mismas.

Señalan que los únicos espacios de recreación son, jugar bola e ir a los ríos con la familia, las mujeres refieren mayoritariamente dedicar su tiempo libre a visitar familiares, hacer ejercicios o caminar.

Necesidades	Acciones
1.Falta conocer nuestro derecho a la recreación.	1.1.Promover la recreación en las Mujeres como parte de los derechos Humanos.
2.No existen espacios de recreación para Mujeres.	2.1.Impulsar la construcción de instalaciones recreativas dirigidas a Mujeres, promoviendo la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. 2.2.Divulgar por parte de las instituciones actividades recreativas que realicen en las comunidades y en el Cantón. 2.3.Promocionar festivales, espacios de encuentros con otras mujeres de otros Cantones o entre comunidades. 2.4.Que se destinen recursos por parte de instancias local, regional, empresa privada, espacios de recreación para Mujeres.

27. Mujeres Cultura:

En la Región Brunca existen cinco grupos étnicos y 12 reservas indígenas distribuidas en cinco cantones, ocupando distintas áreas de su territorio. Estas se encuentran formadas por comunidades diferenciadas por su cultura y su lengua. De acuerdo con los datos del Censo de Población 2000 en la Región Brunca se ubican 17.199 indígenas, esto representa el 27% de la población indígena del país, que para ese mismo año era de 63.876, es decir uno de cada cuatro indígenas del país son de esa zona; en el caso del cantón de Buenos Aires cuenta con seis reservas indígenas equivalentes a una población 12.400 personas.

La situación actual de las comunidades indígenas, advierte la pérdida de la mayor parte de los elementos propios de su tradición y cultura. Esto se evidencia por el escaso número de indígenas que hablan su propia lengua, los patrones de construcción, la vestimenta y la religión, entre otros. El problema fundamental es el derecho de propiedad sobre los territorios indígenas, lleva varios años discutiéndose a nivel nacional y pese a que este tema jurídicamente ha sido desarrollado, en la práctica no ha sido resuelto, por falta de la asignación de los recursos económicos necesarios que se requieren por las instituciones del Estado, principalmente por el Instituto de Desarrollo Agrario y la Comisión Nacional Indígena.

En cuanto a infraestructura, existen algunos edificios destinados para realizar actos culturales, con participación de artistas locales. Sin embargo se tiene serias limitaciones para su mantenimiento, como consecuencia de la débil organización comunal y los escasos recursos destinados tanto por el Gobierno local como por el central. Existe en el cantón la Asociación de Pueblos Indígenas del Diques (Aradiques) que cuenta con instalaciones aptas para realizar diversa actividades culturales.

Necesidades	Acciones
1. Falta de consolidar los grupos organizados de Mujeres indígenas.	1.1.Fortalecer los grupos de Mujeres indígenas de las diversa comunidades, en liderazgo, organización y negociación.
2. No cuenta con espacios en el Cantón para exhibir y vender los productos elaborados en las comunidades indígenas.	2.1.Contar con un lugar apto, donde las las Mujeres indígenas, exhiban sus productos. 2.2.Contar con el apoyo por parte de los gobiernos locales, institucionales en esta iniciativa.
3. Pocas actividades para el rescate la cultura, tradiciones, costumbres.	3.1.Promocionar en la Región Brunca las actividades culturales.



Golfito

Proceso de Agenda

I Etapa Diagnóstico:

Esta primera etapa permitió reconocer las necesidades y el por qué de su existencia, en donde la construcción del conocimiento se hace con la intervención y opinión diferenciada de cada una de las mujeres, además se toman en cuenta sus percepciones, realidades según la edad, diversidad, visibilizando las relaciones de poder al interno de la Comunidad y actores que están alrededor como las instituciones, gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales, grupos organizados. Inicio el 31 de Octubre del 2005 participando 26 mujeres provenientes de la Palma de Puerto Jiménez, Río Claro, Golfito Centro, La Gamba, Conte.

28. Mujeres Economía y trabajo:

La pobreza de las mujeres en este cantón tiene como detonante la retirada de la compañía bananera hace cerca de 20 años, donde quedan cesantes cerca de 80.000 empleados y donde aún con el montaje del Depósito Libre de Golfito no ha sido posible generar la cantidad de empleos suficientes para cubrir las necesidades de las familias, esta pobreza se refleja en falta de empleo, falta de recursos económicos, falta de terreno para la producción, falta de infraestructura, trabajo infantil, explotación sexual infantil, uso de niños y niñas en venta de drogas y otras actividades ilícitas, falta de infraestructura de comunicación como teléfonos, carreteras en mal estado, y en el caso de los proyectos productivos además no tener local propio, así como competencia para los grupos de mujeres y falta de hogares comunitarios.

Las mujeres del Cantón de Golfito son de escasos recursos económicos, se dedican a ventas varias y cuentan con grupos productivos, producen panes y queques, artesanías en madera y otros materiales, elaboración de champú, gel de sábila y otras plantas medicinales, costuras, pintura, tortillas, artesanía, bisutería, artesanía en bambú, oro laminado, ceviche, cuajada, productos para la salud y para la belleza y una trabaja como miscelánea. 5 mujeres, que representan el (15,5%) trabajan en oficios domésticos en su propia casa, 22 mujeres trabajan por cuenta propia (69%) y 7 trabajan tanto por cuenta propia como con patrono, 5 no responden (15,5%).

Necesidades	Acciones
1.Pocas fuentes de trabajo para mujeres que tomen en cuenta la edad, distancia, caminos.	1.1.Crear fuentes de empleo alternativas que garanticen la inserción sin ningún tipo de discriminación, tomando en cuenta discapacidad, edad, distancia, apariencia física, etnia.
2.No hay capacitación en nuevas ideas negocios y la administración del mismo.	2.1.Mayor apoyo de las instituciones en la oferta de capacitación de trabajos no tradicionales. 2.2.Incorporación de capacitación en administración de la empresa, e inicio. 2.3.Compromiso de las instituciones en la asesoría y seguimiento de microempresas.
3.No existe un contacta con empresarias(os) de la zona para generar fuentes de trabajo para mujeres.	3.1.Sensibilizar a empresarias (os) del cantón en la generación de fuentes de trabajo para mujeres.
4.Fortalecer los grupos de mujeres en organización, liderazgo, microempresa que les permita generar ingresos.	4.1.Fortalecimiento de las capacidades organizativas de las Mujeres en las diferentes comunidades. 4.2.Fomentar microempresas dirigida a Mujeres que les permita generar ingresos económicos.
5.No existen guarderías para dejar a las hijas(os), el cuidado de los adultos mayores y personas con discapacidad.	5.1.Promover servicios de cuidado de niñas(os), adultos mayores y personas con discapacidad, para que las mujeres puedan incorporarse al mercado laboral, asistencia a la educación formal, capacitación u otras actividades se superación personal y profesional.

29. Mujeres y Pobreza:

Después de la salida de la compañía bananera en 1984 por los bajos precios del producto a nivel internacional, las comunidades de la Región Brunca entran en una fuerte crisis de falta de empleo y pobreza.

Las mujeres asumen mayor peso de las condiciones de pobreza y sobre todo aquellas que viven en zonas rurales donde las condiciones son más adversas. La población de Golfito representa 34.206 del total de la población de la Región Brunca de las cuales 16.864 son Mujeres.

Entre los hogares que se encuentran en situación de extrema pobreza en el 2000, el 31,4% son jefeados por mujeres, pasando en el 2001 al 32,1% (INEC, 2002) y la tendencia según sexo y estado conyugal de las jefaturas es que las mujeres jefas de hogar tienden a ser solteras, unidas, separadas, divorciadas o viudas. Golfito cuenta con 35% de jefas de hogar.

La Región Brunca cuentan con índices de desarrollo social (IDS) por debajo del 50%. El valor IDS mide entre 0 a 100, donde el valor más alto corresponde al cantón con mejor situación sociodemográfica y el valor más bajo corresponde al cantón con menor desarrollo social, para medir este nivel de desarrollo se toman en cuenta 7 variables relacionadas con mortalidad, nacimientos y niveles de aprovechamiento educativo, entre otros.

30. Violencia contra las Mujeres:

Respecto a este tema se analiza que las mujeres están siempre dedicadas a los oficios de la casa, están atentas a los hijos, al marido y a las condiciones económicas de la familia, aun cuando deben trabajar fuera para generar mayores ingresos. La violencia doméstica se produce cuando se ejerce el poder negativamente. *“la violencia nunca la permití, mi marido se venía a darme y yo “me lo capeaba”. Ella lo paraba con un puñal. Usted a mi no me sirve y así echó al marido. Ahora tengo 30 nietos”.*

Ellas consideran que causas de la violencia son: falta de diálogo, falta de amor, falta de saber escuchar, falta de utilizar el poder de manera constructiva, *“todas tenemos poder, el asunto es ¿cómo lo utilizamos? Y debe ser constructivo. Nada justifica la violencia y en este mundo estamos para ser felices. Debemos aprender a escuchar a las otras personas”.* La forma de más se detectada fue la psicológica, emocional y patrimonial.

Necesidades	Acciones
1.Son pocas las mujeres que demandan sus derechos por baja autoestima.	1.1.Sensibilizar y capacitar a las mujeres en autoestima. Derechos y violencia. 1.2.Brindar la información sobre la ley de Violencia Doméstica a las Mujeres.
2.Poca concientización del respeto mutuo que debe existir entre hombres y mujeres.	2.1.Sensibilización en la diferentes organizaciones organizadas en las comunidades sobre igualdad e equidad entre Mujeres y Hombres.
3.No existen redes de apoyo comunal.	3.1.Sensibilizar y capacitar a las mujeres líderes, grupos de apoyo en las comunidades. 3.2.Incorporar en las redes de apoyo a los grupos organizados de mujeres.

Necesidades	Acciones
4.No se cuenta en el Cantón con el servicio de consultorios jurídicos gratuitos ni psicológico.	4.1.Crear alianzas con Universidades públicas y privadas, que brinden el servicio de consultoría legal y psicológico en las distintas comunidades del Cantón.
5.No hay guarderías o hogares comunitarios donde dejar a nuestros hijos(as), mientras asistimos a los grupos.	5.1.Crear guarderías o espacios mientras las mujeres asisten a los talleres.
6.No existe Delegación de la Mujer ni Albergue de Mujeres en la Región.	6.1.Fortalecer la Oficina Regional del INAMU con una abogada.
7.No se ha cumplido por parte de la Municipalidad la apertura de la OFIM de Golfito.	7.1.Presionar en el cumplimiento del acuerdo municipal en la apertura de la OFIM de Golfito.
8.Poca sensibilización de funcionarias(os) en la denuncia de Violencia y pensiones.	8.1.Brindar la información a las Mujeres de la contraloría de servios de los Tribunales, donde puedan colocar la denuncia.
9.Poca información de las instituciones y organizaciones que brindan servicios en defensa de los derechos de las mujeres.	9.1.Divulgar en las diferentes comunidades el servicio que brindan las instituciones que apoyen a las mujeres.

31. Mujeres, ejercicio del poder y adopción de decisiones:

En este eje se analizó la situación sobre la toma de decisiones se nota que hay autoritarismo y centralismo en la toma de decisiones de un grupo, pero no se reconoce como tal y en algunos grupos mencionan que no son aceptadas por la presidenta del grupo, la cual mantiene su posición autoritaria.

Necesidades	Acciones
1.Carencia de grupos organizados en las distintas comunidades.	1.1.Sensibilizar a las mujeres en la creación de grupos en las distintas comunidades.
2.Poco apoyo de las instituciones que se encargan de la conformación de asociaciones de Mujeres.	2.1.Sensibilizar a funcionarias(os) la creación de asociaciones de Mujeres.
3.Poca información sobre participación política, organización y liderazgo de las Mujeres.	3.1.Fortalecimiento de los grupos organizados. 3.2.Promover la participación política en las Mujeres a nivel local y cantonal. 3.3.Capacitar a las mujeres en organización y liderazgo. 3.4.Formar mujeres líderes en las comunidades. 3.5.Fortalecer la información que brindan las instituciones o programas dirigidos a la ciudadanía de las Mujeres, tomando en cuenta el acceso de los recursos a nivel local.

Necesidades	Acciones
4.Poca información de los recursos locales con que cuentan las mujeres para ejercer su liderazgo y participación.	4.1.Contar un directorio de las instituciones que brindan servicios en el Cantón. 4.2.Divulgación de los grupos organizados y gobiernos locales, de los programas dirigidos a Mujeres.

32. Niñas y mujeres adolescentes:

En Goltito el 46,2% de las niñas y adolescentes además de estudiar también trabajan fuera de la casa debido a la situación económica, esto implica que su esfuerzo es aún mayor que las que pueden dedicar todo su tiempo al estudio, poniendo en riesgo su permanencia en el estudio, debido a que una persona en estas edades que estudia y trabaja, empieza a cansarse de estudiar, empieza a adquirir más importancia el contar con dinero propio y pronto puede abandonar su estudio para dedicarse a tiempo completo al trabajo.

Necesidades	Acciones
1.No existen espacios recreativos dirigidos a niñas y adolescentes.	1.1.Fomentar en las instituciones y gobiernos locales proyectos de construcción de lugares recreativos para niñas y adolescentes.
2.Desconocimiento de las niñas y adolescentes sobre sus derechos.	2.1.Divulgación en los centros educativos u otros espacios los derechos de las niñas y adolescentes.
3.Poca información sobre sexualidad, planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual.	3.1.Diseñar y ejecutar programas de prevención en sexualidad, planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual.
4.Poco respeto de las personas adultas y funcionarias(os) de la opinión de las niñas y adolescentes.	4.1.Respeto de la opinión que tomen las niñas y adolescentes por parte de las personas adultas y funcionarias(os).
5.No existe instituciones o grupos organizados que fomenten la participación, organización y liderazgo en las niñas y jóvenes.	5.1.Promover la participación de las niñas y jóvenes en nuevos grupos organizados, o en toma de decisiones.
6.No existe capacitación técnica, deportiva, cultural que las niñas y adolescentes puedan asistir en su tiempo no escolar.	6.1.Que se tome en cuenta en la oferta institucional, gobierno local, ONG's talleres, charlas, cursos u otras capacitaciones dirigidas a niñas y adolescentes en tiempo no escolar.

33. Derechos Humanos de las Mujeres:

En este tema existen importantes vacíos tanto en la promoción como en el ejercicio pleno de los derechos.

Necesidades	Acciones
1.Desconocimiento de los derechos humanos de las Mujeres.	1.1.Divulgar información sobre los derechos Humanos de las Mujeres. 1.2.Crear estrategias de información de los derechos humanos de las Mujeres, en todas las comunidades del Cantón. 1.3.Fortalecer los espacios instituciones en el cumplimiento y promoción de las leyes y derechos de las Mujeres.
2.Poco conocimiento de la las leyes que protegen a la Mujer.	2.1.Promover talleres, charlas, foros en los diferentes espacios comunales, que realizan las diferentes instituciones o gobiernos locales.
3.No existe un lugar que brinden orientación y asesoría inmediata a la Mujer en el Cantón.	3.1.Establecer mecanismos para el cumplimiento del acuerdo municipal en la apertura de la OFIM de Golfito.
4.No existe información del quehacer de la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer en la Municipalidad.	4.1.Divulgación de la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer sobre su quehacer. 4.2.Brindar información del Plan de trabajo que ejecuten, donde tomen en cuenta a las Mujeres.

34. Educación y capacitación de las Mujeres:

En cuanto a la educación de las mujeres 24 terminaron la educación primaria (75%), 11 han estado en secundaria, 4 han terminado la secundaria, esto es el 12,5% de la participantes, lo que significa que tienen el bachillerato y 3 han llevado cursos universitarios, esto es el 9,4% de las participantes.

Con respecto a la capacitación, 26 mujeres, el (81,3%) han recibido cursos de: manualidades, mecánica de máquinas de cocer, reparación de electrodomésticos, operadora de maquinas, costura, atención al cliente, manipulación de alimentos, pintura ecológica, contabilidad agrícola, coctelería, diseñadora patronista, secretariado administrativa, inglés, computación, artesanía, pintura en tela, sastrería, pan y galletas administración de empresas, creciendo juntas, primeros auxilios básicos, decoración de interiores y pintura, abonos orgánicos y queques y galletas. Plantas medicinales, elaboración de champú, promotores comunales, seguridad publica, seguridad comunitaria, consejo de desarrollo sostenible con el IMAS, plan de manejo forestal, cooperativismo, jabón ecológico, práctica de plantas medicinales, artesanía en bambú, uso de herramientas y el IMAS le apoyo, seguridad comunitaria.

Solo 4 de 22 mujeres han llevado el Curso de Creciendo Juntas, lo que significa el 68,8% no han participado.

Necesidades	Acciones
1.No existe seguimiento de capacitaciones.	1.1.Establecer programas de capacitación con su respectivo seguimiento.
2.Falta de capacitación las comunidades.	2.1.Ampliar la cobertura de la Oferta institucional de las diferentes instituciones u organizaciones en las comunidades.
3.El estereotipo de que la mujer es para el hogar.	3.1.Sensibilización sobre la eliminación de estereotipos sexista de la educación formal.
4.No hay capacitación en ideas de negocios o fortalecimiento de la Microempresa.	4.1.Promover la capacitación en nuevas ideas productivas y fortalecimiento a las que ya están funcionando. 4.2.Acompañamiento de la asistencia técnica en microempresa.
5.No se cuenta con los recursos económicos para cubrir la matrícula y útiles.	5.1.Ampliar la cobertura de becas e información de los requisitos para el acceso de las mismas.
6.Muchas Mujeres no cuentan con los estudios completos.	6.1.Promover y facilitar el ingreso de las mujeres con bajo o ningún grado de escolaridad a capacitaciones o cursos de la capacitación técnica.
7.Poca información de los programas del MEP en alfabetización para adultos y educación formal.	7.1.Divulgar la información para acceder a los diferentes programas del MEP. 7.2.Mejorar el cumplimiento del programa de alfabetización de adultos en cuenta las faltas de la maestra (o).

35. Mujeres y salud:

En el grupo de participantes de este cantón de Golfito hay 17 aseguradas de las 32 participantes, o sea el 53,1%, 2 mujeres están aseguradas por seguro directo, es decir trabajan y tienen su propio seguro, 2 con seguro voluntario, es decir lo pagan directamente, 10 aseguradas por esposos, ex esposos, un hijo, la madre o un hermano y 3 aseguradas por el Estado. 7 mujeres no responden a las pregunta sobre el seguro social. (21,9%) Hay 8 mujeres que no tienen seguro social (25%), las causas son:

Necesidades	Acciones
1.Falta de Sensibilización en el personal de citas, no se respetan los horarios de atención.	1.1.Brindar una mejor calidad de los diversos servicios dirigidos a Mujeres. 1.2.Sensibilizar al personal de salud, sobre el enfoque de derechos humanos, género y atención integral.

Necesidades	Acciones
2. Se pierden mucho los resultados de los exámenes, faltan que se realicen los exámenes especializados para las mujeres y se de el medicamento adecuado.	2.1. Mayor control y seguimiento de los exámenes que realicen de acuerdo a la especialidad.
3. Poca información de los programas dirigidos a Mujeres.	3.1. Promover los programas dirigidos a Mujeres a nivel cantonal, distrital. 3.2. Contar con un directorio del quehacer de las instituciones, ONG's, gobiernos locales con los programas dirigidos a Mujeres.
4. Falta de especialidades como ginecología, odontología, entre otras en los Ebais.	4.1. Implementar servicios de ginecología, odontología en los EB AIS.

36. Nacionalidad y ciudadanía de las Mujeres:

En el eje de Nacionalidad y Ciudadanía el 97% de las Mujeres que participaron son costarricenses y cuentan la cédula de identidad y el 3% son extranjeras con papeles al día; sin embargo las mayores demandas que presenta son la lentitud al realizar trámites en el registro civil.

Necesidades	Acciones
1. El registro civil ha demorado más el trámite de solicitud de documentos.	1.1. Mejorar el trámite de solicitudes de documento en el registro civil.

37. Mecanismos institucionales para el adelanto de las mujeres y servicios públicos con enfoque de género:

En este eje las mujeres de Golfito consideran que pueden clasificar a instituciones cercanas que las han apoyado que se encuentran: INA, INAMU, IDA, CCSS y las instituciones que menos les apoyan: MINAE, IDA, IMAS, FICOSA, MAG, MUNICIPALIDAD, JUDESUR, MOP, BCN, Ministerio de Salud .

En cuanto al Ministerio de Salud consideran que el permiso para formalizar una microempresa cuenta \$50 dólares y ellas no cuentan con el dinero. Otras de las demandas es el mal servicio que brindan las instituciones públicas y que no existe coordinación entre las instituciones. Además que todas las regionales se encuentran en Pérez Zeledón con excepción el INAMU.

Necesidades	Acciones
<p>1.Carencia en la atención de los servicios, maltrato en la solicitud de información por parte de funcionarias (os). Carencia de apoyo económico. No se sabe a donde ir depende de cada trámite. Falta incorporar las necesidades de las mujeres en los proyectos municipales.</p>	<p>1.1.Fortalecer las capacidades institucionales en los servicios que brindan a las Mujeres. 1.2.Contar en las instituciones de la Región Brunca enlaces de Género que brinden un mejor servicios a las Mujeres.</p>
<p>2.Se carece de información en cuanto a que se dedican las instituciones y a quien dirigirse de acuerdo a los servicios.</p>	<p>2.1.Que las instituciones elaboren mecanismos de divulgación de los diversos servicios a nivel cantonal y regional. 2.2.Contar con un directorio cantonal y regional de los diversos servicios y números telefónicos con quien dirigirse.</p>
<p>3.Las instituciones presentes en el Cantón no transversan género.</p>	<p>3.1.Sensibilización de género a funcionarias (os) públicos a nivel local y regional. 3.2.Promover contraloría de servicios en las instituciones a nivel regional, para colocar las denuncias de los servicios que brindan las instituciones.</p>
<p>4.No conocemos cuando se reúnen las diferentes instancias locales e institucionales para ejercer nuestros derechos.</p>	<p>4.1.Divulgación de los espacios institucionales y locales que faciliten el acceso de las Mujeres para presentar sus inquietudes.</p>
<p>5.Lentitud en los diferentes trámites que realizan las instituciones públicas.</p>	<p>5.1.Mayor respuesta de los trámites y solicitudes que presentan las Mujeres a las instituciones. 5.2.Mayor compromiso en la entrega de documentos que no se extravíen.</p>

38. Mujeres y medio de difusión:

A pesar que en el Cantón de Golfito existe un canal local no existen espacios dirigido a Mujeres y desconocen como acceder al medio de difusión.

Necesidades	Acciones
<p>1.Pocos espacios para las mujeres en Cable Golfito.</p>	<p>1.1.Capacitar en género aplicado a periodistas, propietarias(os) y administradores /as, de los medio de comunicación local. 1.2.Ampliar la cobertura del canal a todas las comunidades. 1.3.Fortalecer a las Mujeres en la participación en espacios televisivos.</p>
<p>2.Faltan de medios de comunicación.</p>	<p>2.1.Promover medios de comunicación en la zona con la empresa privada. 2.2.Fomentar en las mujeres en la apertura de nuevos medios de comunicación en el Cantón.</p>

39. Mujeres y medio ambiente:

En el cantón se encuentran grupos productivos de mujeres, organizadas por la Fundación Neotrópica a fin de evitar que comunidades circunvecinas al Parque Nacional Golfito, en la zona de amortiguamiento compitan por los recursos naturales del parque. Con el apoyo a este tipo de grupos se busca evitar el ingreso de las comunidades o al Parque para explotar los recursos naturales. Además el tipo de proyecto es amigable con el ambiente y también de explotación de recursos sostenibles y de aprovechamiento de la cultura regional en el uso de plantas medicinales. En este caso las plantas medicinales son usadas para producir champú y gel para la venta.

Las mujeres consideran que no existen controles en la contaminación de ríos, playas, caza ilegal, no se cuenta con un relleno sanitario, aguas negras, basura en el golfo, entre otras. Resaltan la importancia de explotar la presencia de turistas con la apertura de Microempresas, que les permita vender sus productos, y brindar servicios de hospedaje y tours.

Necesidades	Acciones
1.Falta explotar las áreas turísticas.	1.1.Promover actividades productivas CORDES con las normas de protección conservación y sostenibilidad del medio ambiente. 1.2.Crear redes de Mujeres para la comercialización de los productos, en la visita de turistas en la Zona.
2.Falta control de contaminación en los ríos.	2.1.Impulsar campañas de prevención y contaminación de ríos, playas.
3.No hay manejo de los desechos sólidos.	3.1.Promover campañas de concientización y sensibilización en educación ambiental tomando en cuenta los desechos sólidos y aguas negras. 3.2.Fomentar en las comunidades la clasificación de desechos sólidos. 3.3.Coordinar con las instituciones, ONG's o grupos organizados que protegen el ambiente la protección de los recursos naturales del Cantón.
4.Corrupción de algunos funcionarios en los permisos de construcción y otros que perjudican al ambiente.	4.1.Que exista control y seguimiento por parte de las instituciones sobre el mal manejo de los permisos de construcción, que destruyan las áreas protegidas.

40. Mujeres Cultura y Recreación:

En el eje de cultura y recreación las mujeres indican que hacen una “carnita asada para dialogar en familia y con vecinos y vecinas, para saber cuales son los problemas de la comunidad”. Algunas juegan fútbol en La Palma. Otra van a ver jugar fútbol y jugar en la Gamba. Otras comparten el espacio de ir al río e invitan a amigas. En Comte van a la playa, a la iglesia, se bañan y juega con los hijos. Algunas van a andar en bicicleta con los jóvenes e ir de pesca. Ninguna dedica tiempo para la recreación.

En el campo de los deportes, existe deficiente infraestructura para la práctica de deportes, al mismo tiempo que se carece de espacios adecuados para desarrollar actividades que contribuyan al desarrollo intelectual, y al mejoramiento de la salud física y mental de la población.

Necesidades	Acciones
1.No existen lugares recreativos para Mujeres.	1.2.Impulsar la creación de instalaciones deportivas para el acceso de las Mujeres promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres.
2.Falta de talleres para las mujeres de auto cuidado como manejo des stress, autoestima, sexualidad, culturales.	2.1.Incorporar la perspectiva de género en los programas actividades que realizan las instituciones en cultura, recreación y deporte, y que se implementen en el Cantón. 2.2.Sensibilizar a las instituciones públicas a realizar actividades culturales, recreativas, deportes en el Cantón. 2.3.Promover charlas, talleres de auto cuidado dirigido a Mujeres.
3.Rescate de las costumbres y tradiciones de las diferentes comunidades del Cantón.	3.1.Realizar actividades culturales que rescaten las tradiciones y costumbres de las comunidades indígenas y no indígenas. 3.2.Mayor participación de las instituciones públicas que impulsan la cultura, y la recreación en las Comunidades. 3.3.Volver a celebrar con desfiles las fiestas patrias como antes se realizaban.



Corredores

Proceso de Agenda

Este proceso de elaboración de Agendas de necesidades de las Mujeres de Corredores corresponde a cuatro etapas a continuación se presenta la primera:

I Etapa Diagnóstico:

Esta etapa de diagnóstico se basó en dos objetivos básicos: el primero identificar los organismos que intervienen en el desarrollo de las mujeres, del grupo de mujeres, de la comunidad y la importancia que las mujeres le otorgan.

Segundo, identificar las principales aspiraciones de las mujeres que se relacionan con posibilidades reales de mejorar su condición y la posición en su vida personal, social, económica, de trabajo y comunitaria.

Es así que esta primera etapa se desarrolló en el mes de Octubre y con la participación de Mujeres de diferentes comunidades de Corredores, Paso Canoas, Laurel, Ciudad Nelly, Ciudadela González todos estos pertenecen alrededores de Corredores.

Diagnóstico

El presente proceso se realizó con una población de 25 mujeres de Corredores, Paso Canoas, Laurel, Ciudad Nelly, Ciudadela González, dicha población se caracteriza por contar con edades entre los 20 y más de 50 años, ubicándose mayoritariamente las mujeres con edades entre los 30 y los 49 años (55,2%), como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro N 1:
Resumen de las características de las mujeres, por cantón
y según rango de edad y estado civil. 2005

Cantón	Edad de las participantes				Estado civil						
	De 20 a 29	De 30 a 39	De 40 a 49	Más de 50	SD	Solt	Cas	Viu	Div	Unión L	SD
Corredores	3	5	4	2	-	8	4	-	-	-	2

El 57,1% de las participantes son casadas y un 28,5% son solteras, estas últimas en su mayoría madres jefas de hogar.

Cuadro N 2:
Cantidad de hijos e hijas que tienen las mujeres que participan en el estudio,
por cantón y según rango de edad de los hijos e hijas. 2005

Cantón	Cantidad de Hijos				Edad de los hijos				
	0 a 3	4 a 7	8 a 11	S.D.	0 a 5	6 a 12	13 a 18	19 a más	S.D.
Corredores	9	4	-	1	8	13	12	5	1

En orden de importancia por su densidad, Corredores es el cantón que ocupa la segunda posición en concentración con 67,85 habitantes por kilómetro cuadrado, muestra densidades superiores a los 60 habitantes por kilómetro cuadrado.

41. Mujeres Economía y trabajo:

La colonización del cantón de Corredores, se inicia a principios del Siglo XX. Los primeros habitantes de estos territorios en su mayoría eran extranjeros (panameños y nicaragüenses principalmente), que se dedicaban al cultivo de arroz y la ganadería. En el año 1936 la Compañía Bananera, inició la plantación del cultivo de banano en la zona. Con la finalidad de facilitar las operaciones para la importación de materiales y exportación del producto, el Gobierno de la República mediante Ley N° 133 de 23 de julio de 1938, autoriza a la Compañía para que construya un muelle en el Golfo Dulce. A partir del año 1963 se da continuidad a la construcción de la Carretera Interamericana desde Buenos Aires hasta la frontera con la República de Panamá, lográndose una mejor comunicación entre los territorios del sur con el resto del país.

Cuadro N 3:
Cantidad de empresas por sector inscritas en la CCSS.
Región Brunca, julio, 2005

Cantón/Sector	Comercio	Industria	Servicios	Totales
Corredores	68	10	97	175

En la región existen proyectos en ejecución para la reactivación de la actividad ganadera, tales como el Proyecto de ganado de cría, a cargo de la Cámara de Ganaderos Independientes de Corredores.

La estructura productiva de la región actualmente se basa en la producción agrícola, produciendo palma aceitera, arroz y banano. Algunas tienen proyectos de pollos de engorde o cerdos en mínima escala.

El 68%, de las mujeres tiene como recurso de fuente de ingresos la producción y ventas de tortillas, ventas por catálogo, oro laminado, pan casero, venta de periódico y frutas.

Se encontró que en este cantón el número de mujeres organizadas no asciende a dos, prácticamente no hay grupos productivos de mujeres organizadas.

Solo en el cantón de Corredores la estrategia de producción de las mujeres se realiza de manera individual, ya que es el único cantón que no cuenta con un registro de grupos productivos.

Necesidades	Acciones
1.Discriminación en la compra de los productos, los trabajos son muy mal pagos.	1.1.Transversar equidad de género en las instituciones compradoras.
2.Falta de Fuentes de Trabajo.	2.1.Crear nuevas fuentes de empleo dirigidas a mujeres. 2.2.Que se incorpore dentro de las nuevas fuentes de trabajo el que hacer de las mujeres.
3.No hay donde dejar a nuestros hijos.	3.1.Crear guarderías infantiles para el cuidado de niños y niñas. 3.2.Que las guarderías cuenten con diferentes horarios, que permita a las mujeres trabajar, estudiar u otras actividades para sus desarrollo personal y colectivo. 3.3.Buscar los recursos para el establecimiento de las guarderías.
4.Falta de Apoyo en la viabilidad de los proyectos.	4.1.Crear mecanismos institucionales para generar un mayor acceso al crédito. 4.2.Compromiso por parte de las instituciones en la asesoría técnica en las microempresas.
5.El trabajo debe ser remunerado equitativamente y de acuerdo a estándares ya calculados para la compra.	5.1.Mayores esfuerzos para que se pueda ejercer la aplicabilidad de la ley con instituciones rectoras y ejecutores directos más sensibilizados en equidad e igualdad en empleo.

42. Mujeres y Pobreza:

La Región Brunca cuenta con índices de desarrollo social (IDS) por debajo del 50%. El valor IDS mide entre 0 a 100, donde el valor más alto corresponde al cantón con mejor situación sociodemográfica y el valor más bajo corresponde al cantón con menor desarrollo social, para medir este nivel de desarrollo se toman en cuenta 7 variables¹ relacionadas con mortalidad, nacimientos y niveles de aprovechamiento educativo, entre otros.

Así Pérez Zeledón que registra el índice más alto de la Región Brunca se encuentra en un término medio del ordenamiento de los 81 cantones del país y casi al final de la lista se ubica Corredores (35,4).

El Cantón de Corredores presenta el porcentaje más alto de déficit cuantitativo con 8,3% (de su déficit habitacional que era de 2.391 viviendas, de las cuales se requerían 198 viviendas, para que cada hogar en el cantón tuviera una vivienda para su uso exclusivo).

¹Variables que toma en cuenta el IDS: Infraestructura educativa, Acceso a Programas educativos Especiales, Mortalidad infantil, Defunciones de menores de 5 años respecto a la mortalidad general, Retardo en talla de la población de primer grado de escuela, Consumo promedio mensual de electricidad residencial, Nacimientos de niños(as) de madres solas.

El problema de la vivienda, es una necesidad imperiosa, en el caso de Corredores, algunas de la participantes viven en un precario en Paso Canoas, sin terreno, sin vivienda y sin posibilidad por ello, de montar una microempresa y de vivir dignamente algunas mujeres señalan que viven en casas ubicadas en lugares cercanos a los ríos donde se inunda cuando llueve mucho y el IMAS no les puede apoyar con reparación de vivienda porque no es un lugar seguro.

Las situaciones que refieren las mujeres respecto a sus necesidades de ingresos son muy diversas pero destacan entre ellas su necesidad de trabajar por que no hay fuentes de trabajo y requieren suplir muchas necesidades.

Reportan como un problema la falta de guarderías para poder comprometerse con un trabajo fuera de casa por ello terminan recurriendo a trabajar vendiendo productos por catálogo o tener una pequeña empresa para poder cuidar los niños y a la vez ganar dinero, teniendo en cuenta que muchas mujeres son Jefas de hogar y como se acotaba anteriormente no tienen casa propia.

A pesar de que los aeropuertos locales, mantienen un movimiento importante, según lo señalan las estadísticas existentes relativas a la utilización de los mismos, en Laurel existe el aeropuerto local, ubicado en el Distrito La Cuesta, Cantón de Corredores, este no se ha utilizado como medio de explotación turística.

Necesidades	Acciones
1.Falta de información del mercado.	1.1.Asesoramiento técnico por parte de las instituciones que prestan este servicio para que las mujeres puedan volcar sus esfuerzos con una mayor probabilidad de conseguir un precio favorable en los productos o servicios que brinden.
2.Falta de capacitación en elaboración de proyectos.	2.1.Fomentar acciones en las comunidades para la conformación de grupos organizados de Mujeres que reciban en forma pertinente la capacitación en elaboración de proyectos. 2.2.Solicitar a las instituciones que se encargan de organizar y fortalecer grupos una oficina para consultas, asesoría y trabaje activamente con los diferentes proyectos.
3.Falta de fuentes de trabajo.	3.1.Fortalecer las microempresas actuales con asesoría, capacitación y nuevas alternativas de mercado. 3.2.Impulso de proyectos económicos rentables y viables dirigidos a Mujeres del Cantón, indígenas y no indígenas. 3.3.Mayor compromiso del Estado de abrir oficinas para consultas y seguimiento en Derechos laborales. 3.4.Crear estrategias de mercado para comercializar los productos a un precio justo en las Mujeres indígenas y no indígenas.

Necesidades	Acciones
4.Falta de recursos que apoyen ideas emprendedoras.	4.1. Que las instituciones generen políticas económicas que beneficien con fácil acceso a los proyectos de las mujeres.
5.Falta de Ser escuchadas.	5.1. Espacios municipales para que las mujeres puedan ser escuchadas con su problemática y en ocasiones para que expresen ideas que lleven al progreso de la comunidad.

43. Violencia contra las Mujeres:

Las mujeres que participaron en la consulta señalan en un porcentaje de un 40% que sufrieron problemas de violencia intrafamiliar pero en la actualidad no, las justificaciones son diversas unas reportan que han interpuesto Medidas de Protección, o que el agresor ya no vive en la casa, o incluso que el agresor se murió, lo cierto del caso es que en algún momento de su historia de vida vivieron agresión.

Necesidades	Acciones
1.No existe un lugar para ser escuchadas las Mujeres.	1.1. Crear alianzas entre las instituciones y las Mujeres para fortalecer la apertura de la Oficina de Mujer en la Municipalidad, rectificando la necesidad que ha gestionado la Oficina Regional del INAMU. 1.2. Promoción y divulgación de las actividades, acciones de la Red de Violencia Intrafamiliar en el cantón de Buenos Aires. 1.3. Apertura de la OFIM en Corredores.
2.Baja efectividad en la notificación de las medidas de protección.	2.1. Crear talleres de sensibilizar a los y las funcionarias y funcionarios públicos en la importancia de la efectividad de su gestión en notificación.
3.No hay un mecanismo efectivo que facilite la aplicabilidad de la ley de pensión alimentación.	3.1. Que los funcionarios asesoren a las mujeres en las formas más efectivas para poder ejercer este derecho.
4.Falta de información de las leyes que protegen a la Mujer.	4.1. Crear espacios en horarios y medios de fácil acceso para que las mujeres se informen de sus derechos.
5.Falta de capacitación en solución de conflictos, para mejorar las relaciones familiares.	5.1. Implementar estrategias de divulgación de los diferentes servicios que ofrecen las instituciones, gobiernos, locales y otros grupos a Mujeres para capacitarlas en manejo de conflictos. 5.2. Crear alianzas entre las mujeres e instituciones para la apertura de la OFIM en la municipalidad de Corredores.

44. Mujeres, ejercicio del poder y adopción de decisiones:

Un gran parte de las mujeres del estudio participan en grupos organizados, el ejercicio del poder y la toma de decisiones no ha sido fácil para ellas consideran que las causas de los problemas generados por la toma de decisiones dentro del grupo se expresan de la siguiente manera:

Dificultades a la hora de tomar decisiones que afecten al grupo, tienen que ver con problemas personales.

Falta de capacitación en organización y manejo grupal.

Necesidades	Acciones
1.Falta de empoderamiento de las mujeres.	1.1.Abrir espacios institucionales que promuevan actividades encaminadas al empoderamiento de las mujeres. 1.2.Promover la participación de las Mujeres a nivel local y cantonal, en talleres de fortalecimiento.
2.Conocer cuales son nuestros derechos y deberes.	2.1.Capacitar a las mujeres en derechos adquiridos a través de la historia.
3.Inseguridad para ser uso de nuestros derechos.	3.1.Capacitar a las mujeres en organización y liderazgo. 3.2.Formar mujeres lderes en las comunidades. 3.3.Promover la participación política en las Mujeres a nivel local y cantonal.
4.Falta de apoyo de la comunidad y de la familia para los grupos organizados de las mujeres.	4.1.Que la municipalidad abra espacios de reunión de las mujeres validando este espacio como un lugar de gestión de ideas para solucionar la problemática cantonal.
5.Falta de información y sensibilización de las nuevas autoridades de la Municipalidad.	5.1.Crear foros de divulgación periódicos de los proyectos que impulsa la municipalidad. 5.2.Realizar las convocatorias a estos espacios en horarios y días de fácil acceso a las mujeres.

45. Niñas y mujeres adolescentes:

El esfuerzo tanto de las familias como a nivel institucional es grande para permitir que niñas y adolescentes de familias de escasos recursos económicos, en su mayoría dirigidas por mujeres jefas de hogar, tengan acceso a la educación en un promedio de 100% de los casos.

Señalan que una niña o adolescente que llegue a quedar embarazada, sigue estudiando, lo cual le permite pensar en un mejor futuro ya no solo para ella sino también para su hijo o hija.

Necesidades	Acciones
1.Falta de un centro de apoyo para los jóvenes.	1.1.Buscar ONG'S que trabajen en este ramo para lograr la cohesión de grupos de jóvenes.
2.No existe la casa de Juventud.	2.1.Sensibilizar a las comisiones de la juventud a formular un proyecto que tome los recursos de la municipalidad para gestionar la construcción de una Casa de la juventud.
3.Falta de una Biblioteca.	3.1.Promover un proyecto para el financiamiento de la construcción de una biblioteca. 3.2.Contactar donaciones de editoriales.

46. Derechos Humanos de las Mujeres:

Los derechos Humanos son la herencia histórica que tiene todo ser humano y humana en cualquier parte del mundo en que se encuentre.

Necesidades	Acciones
1.Falta de conocer el derecho de opinión.	1.1.Creación de lugares de denuncia donde las Mujeres puedan acceder.
2.Derecho a ser escuchadas.	2.1.Promover la información de los derechos humanos hacía las Mujeres.
3.Falta de Toma de decisiones.	3.1.Fortalecer con un programa de capacitación a los grupos de Mujeres en liderazgo, negociación, mercado, y proyectos.
4.Falta de Independizarnos como mujeres.	4.1.Fortalecer con un programa de capacitación a los grupos de Mujeres en liderazgo, negociación, mercado, y proyectos.
5.No hay Igualdad de condiciones entre Mujeres y Hombres.	5.1.Contar con una oficina de La Mujer en el cantón para plantear nuestras necesidades, dando seguimiento y acompañamiento.

Nota: De esos derechos casi ninguno se aplica excepto el de trabajar pero sin ser remuneradas adecuadamente o con seguro.

47. Educación y capacitación de las Mujeres:

Tenemos que recordar que una mujer por su condición de género no puede ser sujeta de limitaciones en cuanto a sus derechos, que son de interés público, irrenunciables e intransferibles.

El que el 20% de las mujeres haya cursado primaria, el 68% aprobara sexto grado y que el 4,0% llegara a secundaria limita el poder ocupar puestos calificados de trabajo y también limita la posibilidad de capacitarse en algunos cursos más especializados, así como la participación en organizaciones y poder ser representantes de sus comunidades en gobiernos locales de hecho solo 1 mujer (0,56%) de las 177 participantes en el estudio de diagnóstico es regidora municipal.

Necesidades	Acciones
1.Los exámenes de Educación básica se apliquen en otros cantones.	1.1.Promover la realización de los exámenes en las diferentes comunidades. 1.2.Ampliar la cobertura de los cursos de capacitación en las comunidades que no tienen acceso.
2.Carecemos de cursos técnicos para desempeñarnos en las instituciones.	2.1.Promover y facilitar el impartir cursos adecuados a los requisitos a sus necesidades. 2.2.Fomentar nuevos cursos técnicos que les permitan a las Mujeres generar ingresos.
3.Capacitación para producir para vender y generar ingresos, que no sean los tradicionales.	3.1.Promover y facilitar capacitaciones que desarrollen habilidades para ofrecer los productos e incursionar en nuevos mercados.
4.Nuevos cursos para generación de ingresos.	4.1.Promover más información de oferta de cursos de las instituciones. Cobertura de cursos para generación de ingresos.
5.Alfabetización para adultos y fortalecimiento en la autoestima.	5.1.Promover y facilitar capacitaciones que desarrollen la autoestima. Promover programas con el objetivo de capacitar adultos.
6.Falta de información de cursos que imparten las instituciones con nuevos mecanismos de convocatoria.	6.1.Divulgación de las capacitaciones del INA con anterioridad en las diferentes comunidades dirigidas a Mujeres. 6.2.Implementar estrategias de divulgación sobre la oferta educativa del MEP.
7.Falta de incorporación de las demandas de las mujeres en los cursos solicitados, y que se den en las comunidades.	7.1.Tomar en cuenta antes de brindar capacitaciones las demandas de las mujeres. 7.2.Ampliar la cobertura de los cursos de capacitación en las comunidades que no tienen acceso.
8.Falta de capacitación en gestión empresarial.	8.1.Fomentar cursos que les permitan a las Mujeres manejar sus propias empresas.

48. Mujeres y salud:

Siendo la salud de la población un bien de interés público, es un derecho funcional, ya que implica la existencia de obligaciones por parte del estado no solo por sí misma o mismo, sino de la familia y de la comunidad, por ello es satisfactorio cuando las mujeres reportan una cobertura del seguro social de un, 84,0%, la gran mayoría de las mujeres tienen una buena cobertura de salud.

Solo los BAIS promueven talleres de estilos de vida saludables denominados Escuela para padres donde se imparten Talleres: "Educar No pegar y Caminatas, dirigido tanto a Mujeres como población adulta mayor.

En Corredores, específicamente en La Cuesta, las mujeres tienen comentarios respecto al servicio de salud de la CCSS, ellas sugieren mayor sensibilización en los funcionarios de la CCSS, para el trato con la población femenina.

Necesidades	Acciones
1. Cuando uno llega a al EBAIS le dan una cita y no cumplen.	1.1. Brindar una mejor calidad de los diversos servicios dirigidos a Mujeres. 1.2. Sensibilizar al personal de salud, sobre el enfoque de derechos humanos, género y atención integral.
2. Pérdidas de los exámenes de sangre.	2.1. Seguimiento y control del centro médico de los diferentes exámenes.
3. Falta locales para impartir capacitación.	3.1. Promover los programas dirigidos a Mujeres en las diferentes comunidades. 3.2. Implementar charlas sobre enfermedades de transmisión sexual y enfermedades que afectan la salud de las Mujeres.
4. Mala atención de algunos médicos.	4.1. Brindar una mejor calidad de los diversos servicios dirigidos a Mujeres. 4.2. Sensibilizar al personal de salud, sobre el enfoque de derechos humanos, género y atención integral.
5. Nos hablan de partes del cuerpo sin saber donde se encuentran.	5.1. Elaborar protocolos de atención en donde se le solicite al cuerpo médico que no utilice el lenguaje técnico para la explicación de enfermedades.
6. Las mujeres no saben que ellas tienen derecho de escoger al médico de su preferencia.	6.1. Divulgar la información de los derechos que tienen las mujeres en el servicio de salud.

49. Nacionalidad y ciudadanía de las mujeres:

En la Región Brunca, especialmente en Corredores que es fronterizo se encuentra cantidad de mujeres indígenas panameñas en condición de mendicidad, con el diagnóstico se pretendió captar información sobre esta población sin embargo no fue posible ya que no son parte de la población que atienden las instituciones. Sin embargo si se detectó algunas extranjeras en su mayoría nicaragüenses.

Reserva	Cultura	Población %	Ubicación y extensión (Has)	% Del territorio indígena	% En manos indígenas	% En manos no indígenas
Abrojos Montezuma	Guaymi o Ngöbe	950 (2,08)	Corredores 1.480	0,44	50	50
Conteburica	Guaymi o Ngöbe	2.000 (4,39)	Corredores 12.400	3,7	60	40

Pero el promedio de mujeres participantes con cédula de identidad al día, es de 92% de mujeres costarricenses.

Necesidades	Acciones
1.No conocemos a las autoridades.	1.1.Divulgación de los y las funcionarias y funcionarios que existen a nivel local, tanto de instituciones como gobiernos locales, con sus respectivos horarios y funciones.
2.Poca información de las actividades a la población indígena.	2.1.Incorporar dentro de los servicios que ofrecen las diversas instituciones, la convocatoria de las comunidades indígenas en las actividades. 2.2.Fomentar actividades en las comunidades indígenas.
3.Falta de información sobre los derechos y tierras fronterizas, titulación de tierras.	3.1.Divulgación de las normas que rigen la administración ante el IDA de las tierras fronterizas. 3.2.Apoyar el proyecto de la escrituración de tierras fronterizas en Costa Rica.
4.Mayor respeto para las mujeres tanto ticas como extranjeras.	4.1.Fomentar el derecho a que toda persona migrante o nacional, sea respetada en su integridad personal y su libertad.
5.No contamos con seguridad para nuestros hijos	5.1.Mejorar la cobertura de la fuerza pública.
6.Nos ignoren al solicitar ayuda.	6.1.Sensibilización a las autoridades Municipales sobre las demandas de las Mujeres.

50. Mecanismos institucionales para el adelanto de las mujeres y servicios públicos con enfoque de género:

Las mujeres reportan que INA, IMAS, JUDESUR, INAMU, Fundación Nelly y FONABE, son instituciones que ellas han recibido algún tipo de apoyo.

Otro elemento importante a señalar es que entre las acciones del IMAS que reconocen como muy importante en su desarrollo, las mujeres de los 5 cantones, especialmente las de Corredores, es el Curso de Creciendo Juntas y el Programa de Alternativas Productivas. Entre las mujeres que han recibido capacitación de Creciendo Juntas es evidente su empoderamiento con respecto a las que no han llevado el curso.

Necesidades	Acciones
1.Falta de información de lo que hacen todas las instituciones que están presentes en el Cantón.	1.1.Talleres, charlas, ferias de divulgación del quehacer de las instituciones. 1.2.Elaboración y distribución del material. 1.3.Un lugar donde colocar denuncias cuando son maltratadas.

Necesidades	Acciones
2.Falta de sensibilización de los funcionarios en la atención a la hora de acceder a un servicio de cualquier de las instituciones públicas.	2.1.Sensibilizar a los funcionarios (as) públicos en la calidad del servicio dirigido a Mujeres.
3.Falta de identificación de los funcionarios que trabajan.	3.1.Mejorar la identidad corporativa de los funcionarios para que ellos porten las identificaciones correspondientes que los designen como funcionarios de las diferentes instituciones.
4.Falta de un directorio con información de las instituciones y responsable de acciones.	4.1.Divulgación por diferentes medios del quehacer de las instituciones públicas presentes en el Cantón. 4.2.Contar con un directorio institucional donde se informe a los usuarios y las usuarias de los servicios de las instituciones.

51. Mujeres y medios de difusión:

Sobre los medios de difusión las mujeres de este cantón no reconocen ninguno a las cuales tengan acceso, sobre todo por desconocimiento sobre su uso, porque si existen, en Ciudad Neily está Radio Colosal, Cable Ciudad Neily y Radio Cultural. Este último tiene incluso programas dirigidos a la comunidad y donde pueden participar pero ninguna lo ha hecho, ninguna ha utilizado para su beneficio estos medios de difusión.

Necesidades	Acciones
1.Falta de información de los medios que existen en el Cantón.	1.1.Promoción y divulgación de los medios de difusión en el Cantón y comunidades.
2.No existe un espacio en los medios locales para las mujeres.	2.1.Sensibilizar y crear estrategias con empresarios (as) de los diferentes medios de comunicación con espacios dirigidos a Mujeres.

52. Mujeres y medio ambiente:

El Cantón de Corredores forma parte una Comisión Técnica para el Manejo de los Desechos Sólidos, integrada a 28 de julio 2005. Esta Comisión cuenta además con representantes de la Península de Osa, el IFAM, Ministerio de Salud (Regional y Despacho), JUDESUR, COREBRUNCA.

Aunque esto permite que en las comisiones participen personas, representantes y grupos organizados alrededor del tema de reciclaje, las mujeres de este cantón tienen una vida más urbana y de escasa relación con el medio ambiente, su participación es más en términos de salud, ya que algunas participan en comités de salud de las comunidades, preocupándose por el problema del dengue.

Necesidades	Acciones
1.Falta de capacitación en reciclaje.	1.1.Impulsar a las instituciones, ONG´s u otros grupos que brinden capacitación en reciclaje a las comunidades.
2.Falta de apoyo de las instituciones en las denuncias en el ambiente.	2.1.Control de las instituciones responsables de proteger los recursos naturales, cuando colocan denuncias.
3.Contaminación de químicos en los ríos.	3.1.Fomentar la educación ambiental en las comunidades en la protección del recurso hídrico.
4.Basura en los centros educativos.	4.1.Sensibilizar y concientizar a la población en general de la educación ambiental en las comunidades y centros educativos.
5.Falta de alcantarillado, tratamiento de aguas negras.	5.1.Buscar estrategias de tratamiento de aguas negras en todo el cantón sobre todo en la comunidad de Paso Canoas.
6.Lugar apto para construir.	6.1.Tomar medidas por parte de la Municipalidades e instituciones, de la violación del derecho de contar con el derecho a la vivienda segura, al otorgar permisos en lugares de alto riesgo.

53. Mujeres Cultura y Recreación:

Las mujeres de Corredores consideran la recreación como “vagabundería”, no dedican tiempo para ellas pero si para llevar a sus hijos e hijas a eventos deportivos en los centros educativos, existe un promedio del 28% que consideran que esto es una perdida de tiempo.

El Cantón cuenta con un gimnasio en el colegio, otro, está por concluir en la escuela Alberto Echandi, y dos canchas de fútbol, las Mujeres no hacen uso de los mismos, por encontrarse en centros educativos, y con respecto a las canchas de fútbol los hombres no dan espacio.

Necesidades	Acciones
1.No hay un lugar donde recrearse, que sea público que no tengamos que pagar.	1.1.Crear espacios de esparcimiento al aire libre Construir ciclo vías. 1.2.Diseñar y construir senderos.
2.Respeto a las mujeres.	2.1.Desarrollar espacios de educación encaminados a fomentar la cultura ciudadana.
3.Falta de información de las instituciones que apoyan a la mujer.	3.1.Identificación de las instituciones que cuentan con programas de recreación y cultura en el Cantón.
4.No existen actividades culturales que rescaten las tradiciones tanto indígenas como no indígenas.	4.1.Promover por parte de las instituciones de cultura con tradiciones, cursos de verano para las mujeres.

Osa

Proceso de Agenda

Este proceso de elaboración de Agendas de necesidades de las Mujeres de Osa corresponde a cuatro etapas a continuación se presenta la primera:

I Etapa Diagnóstico:

Esta etapa de diagnóstico se basó en dos objetivos básicos: el primero identificar los organismos que intervienen en el desarrollo de las mujeres, del grupo de mujeres, de la comunidad y la importancia que las mujeres le otorgan.

Segundo, identificar las principales aspiraciones de las mujeres que se relacionan con posibilidades reales de mejorar su condición y la posición en su vida personal, social, económica, de trabajo y comunitaria.

Es así que esta primera etapa se desarrollo en el mes de octubre y con la participación de Mujeres de diferentes comunidades de Osa, Finca Guarumal, Finca 9, Finca 5, Finca Puntarenas, Cajón, todos estos pertenecen alrededores de Osa.

Diagnóstico

El INAMU a través de la oficina Regional en Golfito, preocupado por la situación de las mujeres de la Región Brunca dados los datos de pobreza que se han presentado en el informe del Estado de la Nación, ha contratado una consultoría para elaborar un diagnóstico sobre la situación de las mujeres en Osa.

El presente proceso se realizó con una población de 38 mujeres de Palmar Norte, Las Fincas, dicha población se caracteriza por contar con edades entre los 20 y más de 50 años, ubicándose mayoritariamente las mujeres con edades entre los 20 y los 49 años (55,2%), como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro N 1:
Resumen de las características de las mujeres,
por cantón y según rango de edad y estado civil. 2005

Cantón	Edad de las participantes					Estado civil					
	De 20 a 29	De 30 a 39	De 40 a 49	Más de 50	SD	Solt	Cas	Viu	Div	Unión L	SD
Osa	3	3	3	2	4	5	3	-	1	1	5

El 31,5% de las participantes son casadas y un 23,6% son solteras, estas últimas en su mayoría madres jefas de hogar.

Cuadro N 2:
Cantidad de hijos e hijas que tienen las mujeres que participan en el estudio,
por cantón y según rango de edad de los hijos e hijas. 2005

Cantón	Cantidad de hijos				Edad de los hijos				
	0 a 3	4 a 7	8 a 11	S.D.	0 a 5	6 a 12	13 a 18	19 a más	S.D.
Osa	10	1	-	4	3	7	9	1	4

La mayoría de las mujeres tiene entre 0 y 3 hijos (71,4%), seguido de las que tienen entre 4 y 7 hijos o hijas, esto demuestra que las familias se están reduciendo y que las mujeres empiezan a controlar su natalidad. La mayoría tiene hijos o hijas en edades escolares (34,4%) y colegiales (37,3%), lo que implica un mayor nivel de gastos por los rubros de compra de útiles y uniforme, transporte y otros. Solo el 5,7% tiene hijos o hijas mayores de 19 años, que ya pueden trabajar y aportar al hogar o por lo menos cubrir sus propias necesidades, el restante 94,3% tiene hijos e hijas dependientes.

54. Mujeres Economía y trabajo:

Las oportunidades brindadas por las estructuras económicas son desiguales para las mujeres en relación con los hombres. Los trabajos que abordan los programas de ajuste estructural revelan la no neutralidad, en términos de género, de las políticas económicas, e indican, como uno de los principales sesgos de estas medidas, la transferencia de costos estatales a la economía reproductiva y al trabajo no remunerado de las mujeres. Además, se evidencia que el crecimiento de la participación laboral femenina en Osa, durante la década de los noventa, ocurrió como una de las consecuencias de estos programas de ajuste y fue un efecto directo del deterioro de las condiciones de vida y del aumento de los niveles de pobreza.

Este factor así como otros de índole psicológico producidos por las mismas construcciones culturales de género, frecuentemente no son tomados en cuenta por el Ministerio de Trabajo, las empresas o el sistema educativo, para establecer políticas que permitan la adecuada inserción de la mujer en la economía.

Según boletín Soy Empresaria. com de septiembre, según estadísticas hasta julio de 2006, las mujeres que han accedido a programa PAEM, desarrollado por el Instituto de la Mujer y la Cámara de Comercio, han sido, en un 41,5% de los casos, mujeres empleadas entre 25 y 45 años que han preferido montar su propia empresa.

Según el Plan de Desarrollo de JUDESUR 2002² el cantón de Osa es el más pobre registrando un 29% a nivel regional y 48% de personas pobres dentro del cantón.

La estructura productiva de la región se basa en la producción agrícola, En Osa se produce palma aceitera, sin embargo estos productos no logran absorber la totalidad de la mano de obra liberada en los años ochenta tras el cierre de operaciones de la compañía bananera, la cual cesó cerca de 18 mil puestos de trabajo, según datos del Diagnóstico realizado por la Fundación Iustitia en el 2001³.

²Plan de Desarrollo JUDESUR.2002. Universidad de Costa Rica. Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP).

³Trabajo Infantil y Adolescente en la Región Brunca. Diagnóstico.2001. Fundación Iustitia. MTSS. AEI. IPEC-OIT

Las mujeres se dedican a la Agricultura, también, buscan ingresos familiares no sólo a través de la ganadería vacuna, ganadería porcina, venta de artesanía Country, pulpería y recolección de pianguas.

Según la misma fuente el 33,1% de la región se encuentra desocupada o subempleada, índice que supera en mucho el nacional, el cual se establece en el 25,2%, a esto se suman problemas para acceder a la educación y una mayor incidencia de nacimiento de madres solteras o sin compañero.

A pesar de la crítica situación socioeconómica del cantón de Osa la región cuenta con infraestructura vial, telecomunicaciones, electricidad y agua potable, servicios educativos, (aunque no todos puedan acceder a ellos), servicios de salud y asistencia social.

Necesidades	Acciones
1.Falta conocer nuevas estrategias de mercadeo para dar a conocer sus productos.	1.1.Apoyo de las instituciones en capacitación, en mercadeo y comercialización de los productos.
2.No existen lugares donde las mujeres muestren sus productos.	2.1.Crear un centro comercial donde las mujeres puedan vender sus productos.
3.Discriminación en la compra de los productos, los trabajos son muy mal pagos.	3.1.Contar con un mercado donde las mujeres cuenten con un espacio para vender sus productos a un precio justo.
4. Falta sensibilización a la hora de reconocer el pago al trabajo.	4.1.Mecanismos para garantizar la aplicación de la ley.
5.No hay guarderías, para el cuidado de los menores durante el tiempo de trabajo de las madres.	5.1.Crear guarderías infantiles para el cuidado de niños y niñas. 5.2.Que las guarderías cuenten con diferentes horarios, que permita a las mujeres trabajar, estudiar u otras actividades para sus desarrollo personal y colectivo. 5.3.Buscar el recursos para el establecimiento de las guarderías.
6.No hay fuentes de empleo y fortalecer las que están.	6.1.Que se incorpore dentro de las nuevas fuentes de trabajo el que hacer de las mujeres. 6.2.Abrir una bolsa de empleo en las municipalidades.
7.Falta de Asistencia técnica.	7.1.Solicitar a las instituciones públicas el compromiso de la asistencia técnica en los proyectos productivos de las mujeres.
8.Falta inversión para ampliar e iniciar negocios.	8.1.Asesorar a las mujeres en la formulación de proyectos productivos para solicitar financiamiento. 8.2.Brindar seguimiento y capacitación en administración, organización, negociación de las microempresas.

55. Mujeres y Pobreza:

El cantón de Osa presenta la mayor tasa de migración con saldo negativo (-14,6).

Por otra parte las mujeres ocupan puestos en niveles de competencia, concentrándose particularmente en el extremo inferior del mercado, desempeñando empleos, a menudo, que los hombres no quieren asumir.

Necesidades	Acciones
1.Faltan fuentes de trabajo.	1.1.Fortalecer las microempresas actuales con asesoría, capacitación y nuevas alternativas de mercado. 1.2.Impulso de proyectos económicos rentables y viables dirigidos a Mujeres del Cantón. 1.3.Mayor compromiso del Estado de abrir oficinas para consultas y seguimiento en Derechos laborales. 1.4.Crear estrategias de mercado para comercializar los productos a un precio justo en las Mujeres indígenas y no indígenas.
2.El producto sale muy económico.	2.1.Dar a conocer los estándares de precios en el mercado de los diferentes productos. 2.2.Asesoramiento técnico sobre las fluctuaciones de los precios en el mercado según el producto para que se aprovechen las tendencias que van a favor en el mercado con la venta de los productos.
3.Falta de servicios básicos: teléfono, agua, transporte acuático, electricidad.	3.1.Brindar servicios de calidad y cobertura a las diferentes comunidades del Cantón, que el acceso no sea un obstáculo para contar los servicios básicos, que brinden una mejor calidad de vida de las mujeres y sus hijos (as).
4.Falta vivienda.	4.1.Estudios que arrojen alternativas satisfactorias en el caso de reubicaciones como ejemplo de las mujeres ubicadas en villa marítima.
5.No existen recursos para iniciar una microempresa.	5.1.Que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales den a conocer los servicios al grueso de la población. 5.2.Que en la población objetivo de las instituciones se seleccione transversando equidad de género.

56. Violencia contra las Mujeres:

La tasa de incidencia por Violencia Intrafamiliar se ha incrementado del año 2002 al 2004, tanto en el nivel nacional como regional.

En el año 2004 la región Brunca presenta una tasa de incidencia de Violencia Intrafamiliar de 165,44 por cada 100.000 habitantes. Osa presentan una tasa superior al promedio regional.

Tanto a nivel nacional como a nivel regional y local la violencia sigue teniendo víctimas, según las mujeres del estudio del INAMU entre octubre y noviembre del 2005, la cantidad de mujeres que sufren violencia es muy alta en Osa es de 62,5%, la cantidad de mujeres que sufren violencia Intrafamiliar.

Necesidades	Acciones
1.No se toma en cuenta nuestra opinión en proyectos.	1.1.Sensibilizar a las instituciones públicas y gobiernos locales la incorporación de las necesidades de las Mujeres en lo proyectos económicos, sociales, locales, culturales y recreativos.
2.Falta en auto defender sus derechos.	2.1.Generar espacios institucionales de capacitación para el empoderamiento de las mujeres.
3.Faltan espacios para ser escuchadas.	3.1.Crear alianzas entre las instituciones y las Mujeres para fortalecer la Oficina de Mujer en la Municipalidad, rectificando la necesidad que ha gestionado la Oficina Regional del INAMU. 3.2.Promoción y divulgación de las acciones de la Red de Violencia Intrafamiliar en el cantón de Osa.
4.Falta conocer los derechos de las mujeres.	4.1.Divulgar los servicios que brindan las instituciones y las organizaciones que brindan apoyo a las Mujeres en violencia contra las Mujeres, tanto cantorales como de otras latitudes.
5.Falta información sobre el que hacer de las mujeres.	5.1.Realizar programas de sensibilización con perspectiva de género. 5.2.Promover acciones concretas para generar cultura ciudadana para promover la construcción de la identidad femenina que nos las vulnerabilice.

57. Mujeres, ejercicio del poder y adopción de decisiones:

En la Región Brunca en general las Organizaciones Comunales, las Asociaciones de Desarrollo Integrales, específicas y de la Ley 218 (Ley de Asociaciones) constituyen el potencial organizacional más fuerte de la región seguido por el movimiento cooperativo.

La Región Brunca es prolífera en organizaciones sociales. Entre asociaciones, sindicatos, solidaristas y centros agrícolas cantonales se contabilizan 711. Solo en asociaciones de desarrollo, cooperativistas y administradoras de acueductos rurales hay 686; de ellas, el 40,5 % se encuentran en Pérez Zeledón.

Este cantón, con 287 organizaciones registradas, tiene un 60% más que su seguidor más cercano.

La cantidad y diversidad de organizaciones contrasta con la debilidad administrativa de éstas. Son pocas las que cuentan con proyectos exitosos, así como idoneidad y capacidad de gestión demostrada.

Además cuenta con el agravante de que no se tiene en cuenta la participaciones de las mujeres en ninguno de estos grupos organizados.

Necesidades	Acciones
1. Falta de conocimiento de los mecanismos para acceder los servicios.	1.1. Contar un directorio de las instituciones que brindan servicios en el Cantón. 1.2. Implementar estrategias de divulgación de los diferentes servicios que ofrecen las instituciones, gobiernos, locales y otros grupos a Mujeres.
2. Falta de Preparación en negociación, liderazgo y ciudadanía.	2.1. Diseñar un programa de fortalecimiento en negociación, liderazgo, ciudadanía.
3. Falta propuestas de interés político.	3.1. Promover la participación política en las Mujeres a nivel local y cantonal.
4. Falta del ejercicio del poder.	4.1. Crear espacios para que la voz de las mujeres sea escuchada a nivel municipal. 4.2. Diseñar un programa de empoderamiento de las mujeres.

58. Niñas y mujeres adolescentes:

Las mujeres de Osa reconocen la vulnerabilidad de las adolescentes tanto a nivel sexual, como emocional y el hecho de que son víctimas de violencia física, así como que se viola su derecho a la recreación, se manifestó que solo una niña juega fútbol y algunas van a las montañas, a pescar y bailar con sus madres, el resto no cuentan con espacios de recreación adecuados a sus edades.

Sin embargo es necesario señalar que en el cantón de Osa hay niñas en edades entre los 12 y 17 años que no están logrando estudiar, esto limita su desarrollo integral y las razones que expresan es falta de recursos económicos.

En Osa las niñas que no estudian, trabajan en la casa.

No obstante, este grupo de población continúa enfrentando dificultades en ámbitos fundamentales como es el de la educación, empleo, cultura y deportes. En este sentido los centros educativos de III y IV ciclo muestran altos porcentajes de deserción de los estudiantes de toda la región, los picos porcentuales mas altos se encuentran en el cantón de Osa. El bajo nivel educativo trae como consecuencia la limitación de consecución de un empleo con buena remuneración, al mismo tiempo de encontrarse con un barrera para su desarrollo personal y profesional.

Así mismo, en los campos de la cultura y de los deportes, en la región son escasos los espacios educativos en el campo de talentos como las artes y desarrollo de habilidades.

Necesidades	Acciones
1.No existen formas de recreación.	1.1.Gestionar proyectos que se encaminen a fomentar el deporte y actividades sanas de recreación.
2.No se imparten talleres para adolescentes y niñas.	2.1.Promover en el INA cursos para niñas y adolescentes en diferentes épocas del año. 2.2.Ampliar la oferta del INA de cursos dirigidos a adolescentes.
3.No hay actividades para madres adolescentes.	3.1.Promover talleres, cursos, actividades para madres adolescentes.
4.Igualdad en impartir la educación.	4.1.Transversar la equidad e igualdad de género, tanto a nivel de escuelas y colegios centrales y en las periferias con equipos especializados.
5.Falta darles materias como inglés e informática.	5.1.Equipar las escuelas igual, destinar los recursos, tanto a nivel de escuelas y colegios centrales y en las periferias con equipos especializados.
6.Educación especializada en la dolencia del adolescente.	6.1.Fomentar capacitaciones que impartan charlas tanto a padres como a adolescentes en esta etapa.
7.No se aplica la ley de prevención de explotación sexual, drogadicción y alcoholismo.	7.1.Fomentar mayor divulgación en las leyes directamente a la población beneficiada.

59. Derechos Humanos de las Mujeres:

Necesidades	Acciones
1.Falta conocer los derechos y su importancia.	1.1.Promover la información de los derechos humanos hacia las Mujeres. 1.2.Brindar talleres, charlas, actividades sobre derechos humanos de las mujeres.
2.Falta de saber los lugares apropiados para poder interponer los reclamos.	2.1.Creación de lugares recreativos donde las Mujeres puedan acceder. 2.2.Promoción por parte de las instituciones actividades culturales, recreativas en las comunidades.
3.Solo sabemos algunos de los derechos.	3.1.Creación de oficinas donde las Mujeres puedan acceder e interponer sus reclamos en el ámbito local.
4.Pocas opciones de trabajo para las mujeres.	4.1.Promover actividades que generen empleo.
5.No hay un conocimiento de los servicios que brinda la C.C.S.S.	5.1.Sensibilización a funcionarias (os) sobre los servicios dirigidos a mujeres.
6.Saber cuantos hijos queremos.	6.1.Fomentar los espacios de divulgación del derecho reproductivo con un enfoque de género.

Nota: De esos derechos casi ninguno se aplica excepto el de trabajar pero sin ser remuneradas adecuadamente o con seguro.

60. Educación y capacitación de las Mujeres:

El cantón de Osa evidencia la situación más crítica respecto al porcentaje de analfabetismo en el nivel regional.

En Osa solo un, 18,8% estuvo en Primaria. Es quizás el cantón de la Región Brunca con menos mujeres capacitadas en cuanto a cursos recibidos.

Necesidades	Acciones
1.Las capacitaciones de todo el cantón se limitan a Palmar Norte y Cortés.	1.1.Buscar recursos para lograr ampliar la cobertura de los cursos en todo el cantón.
2.Falta incorporar a la población de niñas, adolescentes y mujeres adolescentes.	2.1.Compromiso por parte de las instituciones de dar respuesta ante solicitudes de los grupos de adolescentes y mujeres en las comunidades.
3.Falta información de quienes otorgan becas.	3.1.Divulgación de la oferta institucional de los recursos que brindan las instituciones en las diferentes comunidades.

Necesidades	Acciones
4.Falta de interés de incorporarnos a la educación básica.	4.1.Hacer campañas de la importancia de la educación como estrategia para la superación de la pobreza.
5.Falta de horarios nocturnos, en las escuelas de comunidades más lejanas.	5.1.Desarrollar estrategias para la cobertura 5.2.Apertura de aulas móviles de formación académica en las comunidades lejanas.
6.Falta divulgación de los cursos del INA.	6.1.Crear redes locales para la Promoción de cursos sobre todo cuando se impartan cursos en inglés.

61. Mujeres y salud:

La gran mayoría de la mujeres tienen una buena cobertura de salud, el 84,4% tienen seguro social y el 59,3% de las aseguradas está cubierta por el seguro del estado, este tipo de seguro solo se otorga a aquellas familias de muy escasos recursos económicos previa visita y comprobación de una trabajadora social de la CCSS. En Osa hay mujeres que no tienen seguro social (15,6%).

Además la situación de la atención en este cantón, el 15,6% de las señoras de Osa tienen el seguro vencido y no lo han podido actualizar dado que la CCSS solo permite que sea el esposo que haga el trámite, el 48,1% de las mujeres que participan en el estudio deben ser atendidas en el EBAIS pero muchas veces no hay médico, o no hay secretaria o electricidad y cuando esto sucede no dan citas, no atienden aunque esté el médico. Una señora señala que tiene 1 año y medio de no ir al seguro porque la tratan mal y a las que tienen seguro por el estado les dicen que solo las atienden en emergencia. En el servicio de ginecología les dan cita para dos meses, a una señora le dieron cita de ultrasonido porque estaba embarazada, pero cuando fue la fecha de la cita, el bebé ya había nacido. A otra señora le dieron una cita para dos años. A una señora le dieron cita con el especialista para el próximo año (2006) y a veces les dan cita hasta para dos años después. Pero, algunas señoras son bien tratadas en el EBAIS que les corresponde, así señalan que en el EBAIS de Cortés si dan una buena atención 8 mujeres de las participantes si reciben buena atención. Las citas de Ginecología en Palmar Norte se las llevan a su casa, por medio del ATAP y una vez al año pasan los ATAPS visitando todas las casas. Un problema de salud que se debe mencionar es la falta de agua en la Ciudadela 11 de abril de Palmar Norte, lo que limita todas las acciones de la familia y por supuesto la limpieza y el cocinado.

Necesidades	Acciones
1.Mala atención por parte de los servicios que brinda la C.C.S.S.	1.1.Brindar una mejor calidad de los diversos servicios dirigidos a Mujeres. 1.2.Sensibilizar al personal de salud, sobre el enfoque de derechos humanos, género y atención integral.
2.El personal que brinda atención a mujeres no se encuentra sensibilizado.	2.1.Promover la realización de protocolos con sensibilidad de género dirigidos a funcionarios y funcionarias públicas. 2.2.Implementar charlas de auto cuidado para aumentar la calidad de atención de los funcionarios.
3.Falta Información de Enfermedades en general que aquejan a las mujeres y también sobre, ETS.	3.1.Promover los programas dirigidos a Mujeres en las diferentes comunidades. 3.2.Implementar charlas sobre enfermedades de transmisión sexual y enfermedades que afectan la salud de las Mujeres. 3.3.Sensibilizar al personal de salud, sobre el enfoque de derechos humanos, género y atención integral.
4.Solventar en forma rápida los equipos que se averían como el de odontología.	4.1.Brindar una mejor calidad de los diversos servicios dirigidos a Mujeres y la comunidad en general.
5.Los resultados no son confiables del papanicolao.	5.1.Tener control de calidad en donde no solo se adquieran productos por su bajo costo sino por su efectividad o calidad.
6.Se ocupa atención femenina para los exámenes que requieran las mujeres.	6.1.Brindar una mejor calidad de los diversos servicios dirigidos a Mujeres escuchando sus necesidades a través de oficinas que tramiten efectivamente para modificar las condiciones de que se adolece.

62. Nacionalidad y ciudadanía de las mujeres:

El promedio de mujeres participantes es 90,6% de mujeres costarricenses con cédula de identidad al día.

Necesidades	Acciones
1.No conocemos quienes integran el concejo municipal o cuando se reúnen las diferentes instancias locales para ejercer nuestros derechos.	1.1.Solicitar a la municipalidad la divulgación de sus servicios en forma masiva. 1.2.Solicitar a la municipalidad la divulgación de sus funcionarios y cuales son sus gestiones.
2.No se sabe a donde ir cuando requerimos hacer diferentes trámites.	2.1.Solicitar a las instituciones divulgación de sus servicios en forma masiva.

Necesidades	Acciones
3.Falta incorporar las necesidades de las mujeres en los proyectos municipales.	3.1.Abrir espacios de escucha para las mujeres promovidos desde la comunidad.
4.Falta promoción de las instancias municipales.	4.1.Incorporar dentro de los quehaceres de la municipalidad, la promoción de sus actividades. 4.2.Fomentar actividades en las comunidades directamente para la divulgación de logros.

63. Mecanismos institucionales para el adelanto de las mujeres y servicios públicos con enfoque de género:

Según las mujeres las instituciones que más las son: OFIM, MAG, Ministerio de Salud, IMAS, INA, Fecopa, Centro Cooperativo Sueco, IDA, INAMU, Fundación Arias para la Paz.

En Osa es importante observar que las mujeres no identifican instituciones que no les apoyan, esto se debe a que son grupos incipientes que incluso desconocen sobre las instituciones y sus funciones, a excepción del grupo de Finca Puntarenas que es un grupo mucho más consolidado.

En este cantón destaca el importante aporte de la Oficina Municipal de la Mujer (OFIM) que no solo les atiende en sus necesidades, sino que las orienta, les establece contactos con otras instituciones y les apoya en todo lo referente a sus derechos.

Necesidades	Acciones
1.Falta de incorporar género en la municipalidad y las entidades crediticias.	1.1.Sensibilizar a los funcionarios (as) públicos en la calidad del servicio dirigido a Mujeres.
2.No hay acceso a servicios indispensables como agua o servicio en entidades que atienden público.	2.1.Mayor cobertura de los servicios básicos por parte de las instituciones públicas 2.2.Que exista coordinación interinstitucional, municipal y comunidad.
3.Se discrimina a la hora de atender por ejemplo. Es diferente el otorgar tierra a los hombres que ha mujeres.	3.1.Crear planes de igualdad y equidad Regional y redes institucionales.
4.Cuando se reciben los comprobantes de cobro de los servicios llegan con muy poco tiempo para pagarlos y corren morosidades.	4.1.Agilizar el sistema de facturación de los servicios públicos.
5.Las carreteras en mal estado sirven de excusa para que el transportista no envíe buses de calidad.	5.1.Realizar un proyecto para que sea restaurada las vías públicas del cantón. 5.2.Mejorar los servicios de transporte en las diferentes comunidades.
6.Tener un documento que nos diga que hacen las diferentes instituciones y como contactarlas.	6.1.Divulgación por diferentes medios del quehacer de las instituciones públicas presentes en el Cantón.

64. Mujeres medio de difusión:

El único acceso a medios de comunicación que reportan las mujeres de Osa es vía telefónica y un reportaje en la Nación que salió del Grupo de finca 5 y sus proyectos productivos. En Osa existe Cable Sur, como un medio local, pero las mujeres no tienen acceso.

Necesidades	Acciones
1.No conocemos los medios de comunicación local.	1.1.Promoción y divulgación de los medios de difusión en el Cantón y comunidades.
2.Falta reproducir los talleres a otras mujeres.	2.1.Formar Facilitadores sensibilizados en género que repliquen los talleres a mujeres 2.2.Promoción y divulgación de los talleres de fortalecimiento a otras mujeres en el Cantón y comunidades.
3.Falta el acceso a los elementos para poder implementar los conocimientos que dan en las capacitaciones como las lombrices para los abonos orgánicos.	3.1.Promover la accesibilidad de los recursos a las mujeres para emprender labores en las cuales han sido capacitadas.
4.No existe un espacio comunicativo para reportajes de las actividades de grupos de mujeres o instituciones.	4.1.Crear espacios de participación de las Mujeres en los medios de difusión del Cantón.

65. Mujeres y medio ambiente:

Los grupos de mujeres se dedican a labores de aprovechamiento de los recursos naturales específicamente del recurso tierra, siembran granos básicos y otros productos; otras lo aprovechan en la crianza y engorde de animales como pollos, ganado, cerdos y gallinas ponedoras, un grupo se dedica a la extracción de pianguas. En cuanto al recurso turístico no es aprovechado, como la observación de aves aprovechando la presencia de lapas en Palmar Norte.

La Oficina Municipal de la Mujer OFIM, esta promoviendo un proyecto de manejo de desechos sólidos en Sierpe, Dominical, Guarumal, Ballena y Uvita donde participan grupos de mujeres. Además mujeres independientes de Palmar Norte recogen desechos y los entregan a la empresa que se dedica a esta labor.

Necesidades	Acciones
1.Demasiadas quemas, basura regueros.	1.1.Promover campañas de reciclaje por parte de la Municipalidad e instituciones. 1.2.Sensibilizar en la recolección de basura a la comunidad.

66. Mujeres Cultura y Recreación:

Desgraciadamente en la Región Brunca son casi nulas las expresiones artísticas y culturales y la recreación ha sido vista por algunas mujeres como una forma de no cumplir con sus obligaciones, se ha convencido a las mujeres de que no tienen este derecho.

Las que dedican tiempo para la recreación no lo hacen porque consideran que eso es “vagabundería”, consideran que deben estar ocupadas siempre, así les han enseñado para ser buenas mujeres.

A pesar de que Osa posee dos estadios de fútbol y canchas de fútbol en cada pueblo y caserío, un gimnasio a medio construir en el colegio de Palmar. No son infraestructuras tomadas en cuenta por el sector femenino para su recreación.

El Sitio Bolas (Osa) donde pronto se inaugurará un Museo de Sitio, cuyo principal objetivo es rescatar el valor cultural e histórico de las esferas de piedra, características de la Zona Sur de Costa Rica, es de desconocimiento por parte de la población como un lugar de esparcimiento cultural.

Necesidades	Acciones
1. Formar grupos folklóricos.	1.1. Identificación de las instituciones que cuentan con programas de recreación y cultura en el Cantón. 1.2. Promover por parte de las instituciones de cultura con tradiciones, cursos de verano para las mujeres.
2. Falta conocer el derecho que se tiene para la recreación.	2.1. Promover la recreación en las Mujeres como parte de los derechos Humanos.
3. Zona de deportes.	3.1. Impulsar la construcción de instalaciones recreativas dirigidas a Mujeres, promoviendo la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. 3.2. Divulgar por parte de las instituciones actividades recreativas que realicen en las comunidades y en el Cantón. 3.3. Promocionar festivales, espacios de encuentros con otras mujeres de otros Cantones o entre comunidades. 3.4. Que se destinen recursos por parte de instancias local, regional, empresa privada, espacios de recreación para Mujeres.
4. Rescatar las tradiciones de la zona.	4.1. Promocionar en la Región Brunca las actividades culturales.



I Etapa Diagnóstico y II Etapa Talleres de Fortalecimiento

25 Mujeres participantes de la Agenda de Corredores realizada en Ciudad Neily entre el 27 hasta el 29 de octubre

Mujeres	Procedencia
Jeanina Noel Carazo	Paso Canoas
Felipa Rosale E	Paso Canoas
Rosa Jiménez Cerdas	Paso Canoas
Doris Jiménez C	Paso Canoas
Deyanira Carrillo Castillo	Laurel
María de los Ángeles Carrillo Castillo	Laurel
Ana Petronila Reyes Perez	Ciudad Neily
Jessica Margoth obregón	Ciudad Neily
María García Chávez	
Gilda Chávez Camacho	Paso Canoas
Elizabeth Venegas Ramírez	Paso Canoas
Norma Ramirez Ramirez	Paso Canoas
Hellen María Rojas Venegas	
Jenny Durán Monge	Paso Canoas
María Elena González	
Isabel Fallas Bandilla	Ciudad Neily
Hannia Gonzalez Díaz	Ciudad Neily
Yasmín Sanchez Vega	Ciudad Neily
Delmis María Mitre Mojica	Paso Canoas
Shirley Hernández E.	Ciudad Neily
María Elena González	
Jeannette Bustos Leiva	Ciudad Neily
Mabel Bustos Leiva	Ciudad Nelly
Vivian Valverde Sosa	Ciudad Nelly
Alba Castellano Fernández	Ciudadela González

III Etapa Construcción de Agenda y Validación

Construcción de Agenda

**21 mujeres participantes de la Agenda de Corredores
realizada en Palmar Norte el 6 de Marzo**

Mujeres	Procedencia
Odette Bolandy Mayorga	Paso Canoas
Luz Marina mora Rosales	Ciudad Neily
Saray Castro Ruiz	
Zoila Galeano Lizondo	Ciudad Neily
Fanny Molina Herrera	Ciudad Nelly
Mabel Bustos Leiva	Ciudad Nelly
Jeannette Bustos Leiva	Ciudadela González
Judith Mercado	Paso Canoas
María García Chávez	Ciudad Neily
Olga María Q	
Ivana Yessenia Hernández	Ciudad Neily
Gladis Hernández Rodríguez	Ciudad Nelly
Elena flores Sequeiro	Ciudad Nelly
María Morales Villafuente	Ciudadela González
Herbert Caballero Cabrera	Paso Canoas
M Estella González	Ciudad Neily
Ruth Angulo Angulo	
Aleida Álvarez	Ciudad Neily
Gladis Hernández Rodríguez	Ciudad Nelly
Olga Mora L	Ciudad Nelly
Floribet Rodríguez Rodríguez	Ciudadela González

**9 Participantes de la Agenda de Corredores
realizada en Palmar Norte el 7 de Marzo**

Mujeres	Procedencia
Bernarda Fallas Badilla	Ciudad Nelly
Eradia Baldilla Jiménez	Ciudad Nelly
Alba Castellano Fernandez	Ciudadela González
Maria Elena Barbosa Mora	Ciudad Nelly
Hellen Rojas Venegas	
Yessenia Rojas	Ciudadela González
Ana Petronila Reyes Perez	Paso Canoas
Jessica M Obregón Angulo	Ciudad Neily
Isabel Fallas Bonilla	

Validación

18 de julio del 2006

Mujeres
Isabel F. B.
Jenny Durán Monge
Erminia
Jenny Rojas
Lupita Valverde
Beatriz Madriz
Araceli Viatoro
Lilliam Valerio
María Luisa C. C.
Concepción Gutiérrez
Ilda Quesada Zúñiga
Margarita Jiménez
María Cruz Piedra
Doris B. B.
Alison

I Etapa Diagnóstico y II Etapa Talleres de Fortalecimiento

29 Mujeres participantes de la Agenda de Osa realizada en Palmar Norte entre el 24 al 26 de octubre

Mujeres	Procedencia
Norma Bustos Granados	Osa. Palmar Norte
Ana Julia Contreras Contreras	Osa. Palmar Norte
Ana Yanci Sánchez Centeno	Osa. Palmar Norte
Damaris Cerdas Ulate	Osa
Kathia Chávez Chacón	Palmar Sur. Fincas Osa
Josefina Sánchez Mena	Osa
Lorelly González Morales	Osa
Argentina Martínez Martínez	Osa Palmar Norte
Isabel Salazar Soto	Finca 9
Noemí Jiménez Rojas	Osa. Palmar Norte
Lupita Rodríguez Delgado	Osa Palmar Norte
Juana Gómez Acebedo	Osa
Evangelina Delgado Rojas	Osa
Marali Delgado Figueroa	El Progreso de Cajón
Felicia Delgado Figueroa	El Progreso de Cajón
Macsanet Araya Chávez	Palmar Sur. Fincas
Roxana Cortés Lumbi	Palmar Sur. Fincas
Luisa Delgado Rojas	El Progreso de Cajón. Osa
Nelly Delgado Rojas	El Progreso de Cajón. Osa
Concepción Abarca Pérez	Palmar Norte
Damaris Castillo Sánchez	Palmar Norte
Marielena Prendas Chávez	Osa.
Jasmina García Pérez	Guarumal
María Luisa Arias Pérez	Guarumal
Ana María Rivas Castrillo	Osa.
Maritza Arce Marín	
Patricia Rojas Mendoza	Guarumal
Jeannette Quintero Villarreal	
Kathia Salas Monge	Palmar Norte

III Etapa Construcción de Agenda y Validación

Construcción de Agenda

Participantes de la Agenda de Osa en Fincas Puntarenas, realizada el 27 de Marzo

Mujeres	Procedencia
Marielena Prenda Chaves	Finca Puntarenas
Enilda Nieto Gonzalez	Finca Puntarenas
Claribel Gomez	Finca Puntarenas
Damaris Castillo Sánchez	Palmar Sur. Fincas
Chavez Anchía	Palmar Sur. Fincas Osa

33 mujeres participantes de la Agenda de Osa realizada en Palmar Norte el 20 de Marzo

Mujeres	Procedencia
Teresa Rodríguez	Osa. Palmar Norte
Ester Viílla real Villar real	Osa. Palmar Norte
Anita Obando Reyes	Osa. Palmar Norte
Blanca Rosa Solano Jiménez	Osa
Virginia Delgado Castillo	Palmar Sur. Fincas Osa
Devamina Jiménez Soto	Osa
Zoraida Bolivar Segura	Osa
Noemí Jiménez Rajon	Osa Palmar Norte
Jenny Espinoza Grijalva	Finca 9
Miriam Solano Jiménez	Osa. Palmar Norte
Roxana Campos Araya	Osa Palmar Norte
Daisy mora Vindas	Osa
Lillian Atencio Atencio	Osa
Ana Isabel Vargas	El Progreso de Cajón
Marisol Rosales Vargas	El Progreso de Cajón
Anais Rosales Vargas	Palmar Sur. Fincas
Jenny Beatreiz Salazar Soto	Palmar Sur. Fincas
Ramona Domínguez Vega	El Progreso de Cajón. Osa
María Felix Domínguez V	El Progreso de Cajón. Osa
Haide García García	Palmar Norte
Elizabeth Rodríguez flores	Palmar Norte
Marlene Morales Rodríguez	Osa.

Mujeres	Procedencia
Glenda Madina Barrantes	Guarumal
Enith Barrantes Ramirez	Guarumal
Denia Castro Ocampo	Osa.
Jennifer Guzmán M	
Yamileth Ramirez Zuñiga	Guarumal
Ruth Mery Artavia Salazar	
Isabel Salazar Soto	Palmar Norte
Teresa Montoya Gonzáles	
Marisol Sequeiro Ondoy	
Eliza Ramirez Zuñiga	
Nidia Ramirez Zuñiga	

**Participantes de la Agenda de Osa realizada
en Palmar Norte el 21 de Marzo**

Mujeres	Procedencia
Jeannette Quintero Villarvez	Osa. Palmar Norte
Norma bustos Granados	Osa. Palmar Norte
Elizabet marin Acuña	Osa. Palmar Norte
Kattia Chavez Chacón	Osa
Lorlly Gonzalez M	Palmar Sur. Fincas Osa
Josefina Sanchez Mena	Osa
Ana maría Rivas	Osa
Ana Giselle Rios Atencio	Osa Palmar Norte
Evangelina Delgado Rojas	Finca 9
Patricia del Carmen Rojas	Osa. Palmar Norte
Juana Abrigo Cascante	Osa Palmar Norte
Ana elena R A	Osa
Jazmina Garcia	Osa
María Luisa Arias	El Progreso de Cajón
Betty Gomez Gomez	El Progreso de Cajón
Argentina Martínez Martínez	Palmar Sur. Fincas
Lupita Rodríguez Delgado	Palmar Sur. Fincas
Yolanda Cascante Cascante	El Progreso de Cajón. Osa
Damaris Cerdas Ulate	El Progreso de Cajón. Osa
Elizabeth Marin Acuña	Palmar Norte

Validación

13 de julio del 2006

Mujeres
Cecilia Leiva Granados
Rosalina Zuñiga Navarro
Odilie Vargas MENA
Susan Berlay Barahona Zuñiga
Marilyn Brenes Leiva
Elsa Artavia Vargas
Yorleny Quiros Hidalgo
Flor Hidalgo Cruz
Daisy María Anchía Angulo
Norma Bustos Granados
Argentina Martínez
Patricia Zuñiga Calvo
Josefina Sanchez MENA
Zeidy Castillo Castillo
Sonia Barahona Zuñiga
Kattia Barahona Zuñiga
Clarita lazaro Ortiz
María lazaro Ortiz
Marielos Cascante Mora

Mujeres
Alba Ortiz Prado
Monica Barquero Castillo
Gerardina Montoya Figueroa
Marisel Rivas Ledesma
Vanessa MENA Corea
Lizeth Briyith Montoya Figueroa
Marisol Rosales Vargas
Leda montiel Vega
Blanca Flor Vargas Esquivel
Noemí Jiménez Rojas
Isabel Salazar Soto
Roxana Cortes Lumbí
Maria Ester Villareal Villareal
Teresa Montoya Gonzalez
Enid Nieto Gonzalez
Maria Prendas Chavez
Kattia Chavez Chacón
Carmen Quintero

I. Etapa Diagnóstico y II Etapa Talleres de Fortalecimiento

Participantes

Mujeres	Teléfono	Procedencia
Ana Rita Molano Quintero	775-01-04	Golfito
Sara Quiróz Ramírez		La Gamba
Ana María Quiróz Ramírez		La Gamba
Irene Rodríguez Anchía		La Palma
Cristina Noemí Valverde B		La Palma
Mireya Chavarría		La Palma
Teresa Rodríguez Ríos		La Palma
Mari Castillo Mora	775-02-17	Golfito
Shirley Chavarría Chavarría	775-04-33	Golfito
Sandra Salazar Fernández	275-79-32	
Olga Chavarría Ramírez	775-04-33	Golfito
Keilyn Patricia Gutiérrez Arias	775-18-97	Golfito
Silvia Elena Blanco Altamirano	828-74-82	Puerto Jiménez
María Antonia Cabrera		Comte
Bellanira Castro Moya		La Gamba
Marlene Castellón Aráuz		La Gamba
María Teresa Mora Madrigal	789-85-28	Río Claro
Carmela Castellón Aráuz		La Gamba
Lizbeth Quiróz Ramírez		La Gamba
Nidia Jaen Gómez		La Gamba
Beatriz Madriz Villatoro		La Gamba
Geaninna Quesada Mora	775-50-81	Golfito
Vanesa Chacón Sánchez	841-68-98	La Gamba
Maclovia Santamaría R.		La Palma
Marlene Gómez	775-10-56	Golfito
Graciela Rodríguez Flores		Agroindustrial Km 20
Alejandra Marengo Marengo	815-41-23	Agroindustrial Km 20
Mauren Mora Chávez	775-50-57	Golfito
Leonor Tinoco Pérez	789-81-55	Río Claro
Jenny Jiménez Rodríguez	789-74-34	Río Claro
Paula Castillo Aragón		Golfito
María Galo Muñóz	775-21-79	Golfito

III. Etapa Construcción de Agenda

Mujeres	Procedencia
Olimpia Marengo	Asentamiento Agroindustrial
Tilsia Cordero Solórzano	
Flor Flores Prado	
Ibis Rodríguez Moreno	
Miriam Rodríguez Aguilar	Golfito, Centro
María del Socorro Corea Ruiz	Golfito, Centro
Beatriz Madriz Villatoro	Gamba
María Vanesa Chacón	Gamba
Mayra Segura García	
Martha Navarro Vargas	Río Claro
Marlene Gómez López	Golfito Centro
Zully María Fernández	Golfito Centro
María Galo Muñoz	Golfito Centro
Ana Rita Solano	Golfito Centro
Evangelina Granados	
Alejandra Marengo Marengo	Asentamiento Agroindustrial
Roxinia Arbuola Prensa	Asentamiento Agroindustrial
María Mayra Carezola	Golfito, Centro
Aurora Samudio	Mona, Golfito

30 Marzo, Puerto Jiménez

Mujeres	Procedencia
Yeimy Santamaría Rodríguez	Palma , Puerto Jiménez
Zeneida Delgado Nevisca	Palma, Puerto Jiménez
Xenia Jiménez	Palma, Puerto Jiménez
Grace Juanita Nieto López	Palma, Puerto Jiménez
Jazmín Guerrero Fallas	Palma, Puerto Jiménez
Guiselle Bolaños Robles	Palma, Puerto Jiménez
Ivonne Alpízar Barrantes	Palma, Puerto Jiménez
Xinía María Picado	Palma, Puerto Jiménez
Karla Campos Q	Palma, Puerto Jiménez
María Felicia Fonseca V	Palma, Puerto Jiménez
Alba Figueroa	Palma, Puerto Jiménez

*Falta Validación

I Etapa Diagnóstico y II Etapa Talleres de Fortalecimiento

Mujeres	Procedencia
Yorleny Lara Saéñz	Buenos Aires
Sari Rojas Leiva	Curré
Emilce Cedeño	
Enid Rojas Rojas	Curré
Glicería Mavisa L.	Curré
Mariana Solís B	Santa Cruz
Luz Solis Quiróz	Barrio Los Angeles
Elizabeth Saldaña N	Buenos Aires
Carmen Vargas E	Buenos Aires
Sarita Hidalgo Arguedas	Las Parcelas del Ceibo
Ana Yanci Solís G	Buenos Aires
Elsa Artavia Vargas	Las Parcelas del Ceibo
Cecilia Leiva Granados	Las Parcelas del Ceibo
Irma Ramírez Méndez	San Martín
Miriam Jiménez Aráuz	Buenos Aires
Alice Aguilar Sandí	Las Hormigas
Zeneida Aguilar Sandí	Las Hormigas
Lidieth Vega Vega	Las Hormigas
María Eugenia G	Las Rosas
Guiselle Chávez Núñez	Barrio Los Angeles
Flor Mora	Barrio Los Angeles
Marta Rojas	Buenos Aires
María Ester Rodríguez A	Barrio Los Angeles
Ana Moscoso Morera	Barrio Los Angeles
Priscila Monge Sequeira	Barrio Los Angeles
Teresita M C	Barrio San Martín
Magali Lara Saéñz	Buenos Aires
Yanori Muñoz Villarreal	Barrio Cantarana
Anais Campos M	Alto Santa Cruz
Maritza Muñoz M	Barrio Los Angeles
Flor Muñoz M	La Piñera
Alejandra Beita Pití	Potrero Grande
Yamileth Rojas Morales	Buenos Aires
Rosalina Zúñiga Orosco	Parcelas El Ceibo
Sonia M Barahona Zúñiga	Parcelas El Ceibo
Odily Garro C	Buenos Aires
Sary Rojas Leiva	Curré
Eulogia Zúñiga B	Ujarrás
María Isabel Vega	Barrio Los Angeles
María A Lázaro Ortíz	Curré
Lilliam Zúñiga B	Santa Cruz
María Ureña M	Buenos Aires
María Odilia Najera	Parcelas El Ceibo

III Etapa Construcción de Agenda y Validación

Construcción de Agenda

Participantes 29 de Marzo 2006

Mujeres	Procedencia
Miriam Jiménez Araúz	Buenos Aires, Centro
Luz Solís Quirós	Barrio los Angeles
Verónica Villareal Solís	Buenos Aires
Sonia Mayela Barahona	Parcelas El Ceibo
Rosalina Zúñiga Navarro	Parcelas El Ceibo
Cecilia Leiva Granados	Parcelas El Ceibo
Yorleny Quirós Hidalgo	Buenos Aires
Sarita Hidalgo Arguedas	Parcelas El Ceibo
Elsa Atavía Vargas	Parcelas El Ceibo
María Odilia Nájera Ortiz	Buenos Aires

Participantes 28 de Marzo 2006

Mujeres	Procedencia
Angela Isabel Salazar Torres	Buenos Aires
Kattia Barahona Zúñiga	Buenos Aires
Odilie Vargas Mora	Buenos Aires
Margarita Lara Sáenz	Buenos Aires
Yorleny Lara Sáenz	Buenos Aires
Anais Campos Murillo	Buenos Aires
María Eugenia Godínez	Buenos Aires
Rosemary Giselle Chávez Núñez	Buenos Aires
Mariana Solís	Buenos Aires
Maritza Muñoz Morales	Buenos Aires
Maria Adelita Lázaro Ortiz	Rey Curre, Buenos Aires
Carmen Vargas Estrada	Buenos Aires
Clarita Lázaro Ortiz	Rey Curre, Buenos Aires
Marielos Cascantes Mora	Buenos Aires
Eulogia Zuñiga Fernández	Ujarrás
Priscilla Monge Sequeiro	Buenos Aires
María Ester Rodríguez Araya	Buenos Aires
Ana Moscoso Morera	Barrio los Angeles
Alice Aguilar Sandí	Las Hormigas
Zeneida María Aguilar Sandí	Las Hormigas
Adriana Aguilar Chavez	Buenos Aires

Validación

Mujeres	Procedencia
Cecilia Leiva Granados	Parcelas del Ceibo
Rosalina Zuñiga Navarro	Parcelas del Ceibo
Odilie Vargas Mora	Parcelas del Ceibo
Susan Berlay Barahona Zuñiga	Buenos Aires
Marilyn Brenes Leiva	Buenos Aires
Elsa Artavia Vargas	Parcelas del Ceibo
Yorleny Quirós Hidalgo	Buenos Aires
Flor Hidalgo Cruz	Buenos Aires
Elizabeth Rodríguez Flores	Buenos Aires
Josefina Sancez Mena	Buenos Aires
Sonia Barahona Zuñiga	Parcelas del Ceibo
Kattia Barahona Zuñiga	Parcelas del Ceibo
Clarita Lázaro Ortiz	Rey Curre
Marielos Cascante Mora	Buenos Aires
Monica Barquero Castillo	Buenos Aires
Gerardina Montoya Figueroa	Buenos Aires
Emilce Cedeño	Rey Curre
María Lazaro Ortiz	Rey Curre

I. Etapa Diagnóstico y II Etapa Talleres de Fortalecimiento

Mujeres	Teléfono	Procedencia
Andrea Vásquez Madrigal		San Vito
Greis Vásquez Madrigal		San Vito
Erminia Madrigal Guevara		San Vito
Kathia Mena Chávez	362-53-57	
Emilce Tapia Montero		
María Montero Tapia		
Clara Luz Villalobos Barrantes	832-20-30	
Yorleny García Herra		
Yalile Alvarado Rojas		
Sonia Graciela Reyes D	773-40-31	San Vito
María Ester Rodríguez Berrocal	773-44-01	San Vito
Nelly Roja Elizondo	773-40-31	San Vito
Ana Cecilia Venegas Argüello		
María Bernarda Chinchilla Rodríguez	734-01-02	Agua Buena
Olga María Zúñiga Mora	734-01-02	Agua Buena
Paulina González Batista		
Sara Pérez Venegas	842-19-01	
María Cecilia González Madrigal		
Locadia Víquez Castillo		
Abdulia Moya Fernández	773-40-31	San Vito
Jenny Rojas Castillo		
Yendry Guillén Alpízar	306-52-67	
Elizabeth Granados Morales	845-47-45	
Grace Giselle Vindas Monge	825-06-82	
Damaris Chávez Campos	773-42-99	San Vito
Lupita Valverde Arias	773-42-99	San Vito
Lidieth Ramírez Campos		
Odilie Montoya Arce	818-73-78	San Vito
Concepción Gutiérrez Bustos		San Vito
Yesenia Zúñiga Montero		
Luz Elena Lobo Rojas	734-00-29	Agua Buena
Bienvenida Cascante		
Inés Zúñiga Zúñiga	734-48-02	Agua Buena
Felipa Mendoza Sánchez		
María Teresita Castro Solórzano		
Mariana Solórzano Turcios	734-03-02	Agua Buena

Mujeres	Teléfono	Procedencia
Luzmilda Mora Cruz		
María Luisa Carrillo Cortéz	734-04-75	Agua Buena
Marlene Guillén Torres	734-04-01	Agua Buena
Flor Vega Rodríguez.		Agua Buena
Ramona Sánchez		
Ana Isabel Jáen Hernández	773-51-85	San Vito
Ilda Quesada Zúñiga	734-03-62	Agua Buena
Mayra Zúñiga Mora	734-04-52	Agua Buena
Dulce María Villalobos		
Adalis Sirias Ortíz	773-40-31	San Vito

III Etapa Construcción de Agenda y Validación

17 Marzo

Mujeres	Procedencia
Felipa Mendoza Sancho	
Marlen Guillén Torres	
Mariana Solórzano	
Inés Zúñiga Zúñiga	
Yendry Guillén Alpizar	
María Isabel Rodríguez Rodríguez	
Concepción Gutiérrez Bustos	
Roxey Chacón Chinchilla	
Zoraida Valverde Valverde	
María Elena Arias Méndez	
Alicia Arias Méndez	
Ivania Arias Avalo	
Elizabet Arias Avalo	
Denia Huerta Corrales	
Elena Fernández Prendas	
Zaira Araya Porras	
Milagro Cordero Umaña	
Blanca Duarte Ugalde	
Ana Cascantes Camacho	
Bienvenida Cascante Naranjo	
Margarita Jiménez Jiménez	

18 Marzo 2006

Mujeres	Procedencia
Ligia María Prendas Jiménez	
Elizabeth Díaz Pitty	
Obdulia Moya	San Vito
Deilyn Ramírez Arguello	
Damaris Chaves Campos	
Grace Giselle Vindas Monge	
Esmeralda Lara Chávez	
Eylin Vargas Jiménez	
Ana Cecilia Venegas Arguello	
Jenny Rojas Castillo	
Lupita Valverde	
Erminia Rodríguez Guevara	
Carmen Gamazo Veida	
María Cecilia González Madrigal	
Emilce Tapia Montero	
Mayra Zuñiga Mora	
Hilda Quesada Zúñiga	
Teresita Castro Solórzano	

Bibliografía

INEC. **Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples**, 2005.

Instituto Nacional de las Mujeres. **Agenda de las mujeres para una apolítica nacional de igualdad y equidad de género**. San José, 2004.

Instituto Nacional de las Mujeres. **Diagnóstico de necesidades de las mujeres de la Región Brunca**, Golfito. 2005.

Instituto Nacional de las Mujeres. **Propuesta de modelo de intervención regional basado en las demandas de las mujeres en la Región Brunca, Golfito**. 2005.

Instituto Nacional de las Mujeres. **Resultados de los talleres de fortalecimiento de capacidades realizados en la Región Brunca. Golfito**, 2005.

Ministerio de Salud, Área de Salud. Región Brunca, 2005.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. **Diagnóstico socioeconómico. Región Brunca**. 2006.

Plataforma de Accón. Declaración de Beijing, información general y declaración de documentos. 1996 San José: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia.

Pichardo Muñoz Arlette. **Planificación y Promoción social: Bases para el Diagnóstico y la Formulación de Programas y proyectos Sociales**. Editorial UCR, San José, Costa Rica, 1984.